República Argentina—Enero 17 de 1873. BUENOS AIRES Año I - Núm. 311

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrad

Almanaque

VIERNES 17—Santos Antonio abad y Sulpicio.
SÁBADO 18—Cátedra de San Pedro en Roma, Santa Liberala virgen.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 26
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " 1
Del dia anterior .... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivanos ...... " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. (Vease la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4.° Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1|2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Los infrascriptos, que componen la Seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos, los que hayan prestado sus servicios durante las dos epidemias del cólera y de fiebre amarilla, á su semejantes, se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde en todos los dias hábiles, en el improrrogable término de quince dias, contados desde la fecha para probar debidamente esos servicios para concedérceles la medalla y diploma que á juicio de esta Seccion, y en vista de los comprobantes que presenten, puedan ser acreedores.

Enero 11 de 1873.

Justo Meza—Juan A. Argerich.

15 p.

Hospital General de Hombres

Relacion de los trabajos practicados en el espresado durante el mes de Diciembre de 1872.

Se han espedido cinco certificados de defuncion.

Se han pasado 15 comunicaciones á varias autoridades.

Se ha puesto el decreto á 18 certificados de heridos para que los espidiese el médico encargado de ellos.

Se ha pasado á la contaduria Municipal la cuenta de gastos menores del Hospital, conteniendo 66 documentos, con una planilla para su demostracion y la cuenta de gastos generales compuesta de 14 documentos y una guia de otros.

Se ha pasado á la S. de Hijiene Municipal el estado del movimiento general de enfermos y dementes en el mes de la fecha.

Otro estado del movimiento de enfermos en todo el año.

Otro id de las hospitalidades causadas, el precio de cada una de ellas y su valor total.

Otro id comparativos de las entradas, salidas y defunciones en los años 70, 71 y 72.

Una relacion de los gastos henerales de este Esbleciminento en todo el año 72, detallando los artículos en que ha sido invertido el 1,601,721 $ á que ha asendido el gasto del año.

Se han pasado por duplicado á la Contaduria Municipal las listas de sueldos y salarios.

Se han recibido y filiado 184 enfermos, se han anotado 148 altas de los que han salido curados y se han espedido 35 guias para igual número de cadáveres remitidos al Cementerio.

Se han asistido un dia con otro, término médio, 311 enfermos, á quienes se les ha dispensado 9356 hospitalidades.

Se han despachado 170 recetas á individuos que se han tratado fuera de este Hospital y 655 á las cárceles, que hacen un total de 825 recetas despachadas.

Se han construido 42 cajones fúnebres y 6 pares de muletas.

Se ha blanqueado el frente del Hospital y algunas otras reparticiones internas.

Se han tomado varias goteras en los techos y se han practicado algunas otras pequeñas composturas de albañileria.

Todas las personas que en distintas categorias y diversas reparticiones sirven en este Establecimiento, se han desempeñado muy satisfactoriamente durante el mes que ha transcurrido.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1872.

Francisco de Paula Munista.

Enero 15 de 1873.
Publíquese—

BERNAL.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, don Félix Bernal.

El infrascripto, presidente de la Comision de Salubridad de la parroquia de San Telmo, tiene el honor de dirijirse al presidente de la Municipalidad en cumplimiento del artículo diez y seis de la ordenanza respectiva, que ordena: «que mensualmente se pase un parte en que se haga conocer el estado hijiénico y de salubridad de su respectiva parroquia, con las observaciones que se crean dignas de tener en vista.» Y en cumplimiento de esta ordenanza es que el infrascripto pasa el respectivo parte del mes de la fecha.

Desde el diez de este mez funciona la Comision de Salubridad perfectamente, por lo que se complace altamente el infrsscripto que hayan terminado esas rencillas infundadas, y solo propendamos á hacer todo el bien posible á nuestra parroquia.

Ya los inspectores de manzanas han entrado á funcionar; y mucho espera la Comision de los buenos servicios de estos señores; pues, ellos han de vigilar perfectamente en sus manzanas; porque esta en sus mismos intereses hacerlo así. Sin embargo, hay algunas personas que se han escusado, y no quieren prestar este servicio tan útil, por que la comision por si sola no puede todo lo que deseara por sus muchas atenciones.

Es de urgente necesidad se le ordene á la empresa del Tramway de la Boca, refaccione toda su línea; pues la calle Defensa, Brasil y Perú en ciertas cuadras están en muy mal estado; y no es posible que por mas tiempo sigan de este modo, mucho mas cuando es del especial cuidado de la empresa el refaccionar las vias.

Será conveniente que el señor Presidente ordene al señor Ingeniero Municipal pase á reconocer las casas viejas de las señoras Miguens, en la calle del Brasil entre las calles Defensa y Balcarce que se hallan en malísimo estado; pues de un momento á otro puede haber algun desplome y producir victimas, por haber moradores en ellas; y prévio el reconocimiento pericial se tomen las medidas que sean convenientes.

De igual modo se hará con la pared de enfrente á dichas casas viejas, por que se halla en el mismo estado.

Es de urgenta necesidad poner puentes en las calles de Estados Unidos, Europa y San Juan por donde pasan los terceros, porque cuando llueve es absolutamente imposible pasar é interrumpe el libre tránsito la corriente de las aguas pluviales.

En caso no se puedan poner dichas fuentes por el gasto que debe orijinarse, al menos unos tablones, como los hay en la calle de Comercio, costeados por un vecino de la misma cuadra.

Ya el infrascripto hizo presente verbalmente al Sr. Presidente esto mismo por encargo de la Comision de Salubridad de esta parroquia; como igualmente la necesidad que hay de que se ponga un farol de gas en la calle de Comercio al llegar á la de Bolivar, farol que hace mucha falta.

El infrascripto hizo presente al Sr. Inspetor del gas esto mismo, y le observó que se precisaba la órden del Sr. Presidente para la administracion del gas, por lo que espera el que suscribe se deberá librar la respectiva órden al objeto indicado.

Tambien pidió el infrascrito al Sr. inspetor se hiciese poner en la misma calle otro farol que lo habian suprimido, al lado del puentecito, que era tan preciso para alumbrar ese mal paso, é inmediatamente ha sido vuelto á colocar y ya funciona.

Es de suma necesidad se haga la vereda y el cercado de la plazoleta del antiguo cuartel de morenos, que es un establecimiento municipal. Ya el insfrascripto ha llamado sériamente la atencion del Sr. Presidente en sus dos partes anteriores de Octubre y Noviembre, sin que hasta ahora nada se halla hecho sobre el particular.

Es ciertamente sensible que un establecimiento municipal esté dando la triste idea de la falta de observancia de las ordenanzas municipales. Esto es, Sr. Presidente, altamente reprochable.

El infrascripto asociado á los Sres. miembros titulares de esta comision, Cavieces, Mena y el Inspector Roldan, han visitado los hospitales inglés; el italiano y el general de hombres, la penitenciaria, la fábrica de cristales y la cerveceria en grande escala del finado Buhler, calle de Bolivar número trescientos veinte.

En el hospital inglés hallaron que las letrinas, á las nueve de la mañana, aun no se habian hecho la respectiva desinfeccion, por lo que se le reconvino, al Sr. Administrador del Establecimiento.

El Hospital italiano está en las mejores condiciones hijiénicas, y hay un esmerado aseo.

El Hospital General de hombres, aunque es un Establecimiento bastante viejo, sin embargo, está en las mejores condiciones hijiénicas. El Sr. Administrador D. Francisco de Paula Munita se esmera en tenerlo en un completo aseo.

La penitenciaria se halla en muy buenas condiciones higiénicas. Despues de la gran reforma que ha sufrido ha quedado en perfectas condiciones de Salubridad, como ya lo tiene dicho el insfrascripto en su anterior parte del mes de Noviembre.

En la cerveceria del finado Buhler encontraron dos grandes depósitos de agua ya alterada, y las letrinas en pésimo estado. Se le mandó al encargado del Establecimiento hacer los desagotamientos necesarios como las obras competentes en las letrinas en el perentorio plazo de quince dias, que por no haberse cumplido no se ha procedido á ver si estan hechas las obras ordenadas. La Comision abundando en moderacion no quiso proceder á imponerle desde ya la multa; pero si, cumplido el plazo, no hubiese dado cumplimiento será inexorable en la aplicacion de la multa.

La fábrica de cristales, si bien no es insalubre, no tiene el suficiente espacio para el objeto indicado, ni menos tiene la suficiente ventilacion para morijerar un tanto ese volcan de un fuego constante. Uno de los señores empresarios convino en que no tenia el suficiente espacio, y que se veria precisado con el tiempo á tener que sacarla de ese local.

El infrascripto con los señores miembros de la comision. Cavieces, Mena, Aranda y el inspector Roldan, han visitado el mercado «Comercio,» y lo han hallado en malas condiciones, por lo que le intimaron al encargado de la empresa el hacer las obras necesarias en un plazo dado, como hacer quitar los altillos, que apesar de las imposiciones anteriores, los mas no los han quitado todavia.

La casa calle de Comercio, número noventa y uno se halla en pésimas condiciones hijiénicas, segun informacion del Sr. miembro titular de esta comision, que asociado del inspector han hecho una visita de inspeccion por acuerdo de esta misma comision. En esta virtud, dicha casa se halla comprendida en la disposicion de la ordenanza de la municipalidad, por lo que deberá el Sr. Presidente, nombrar la comision de vecinos, que asociada de un médico haga la visita de inspeccion, y de lo que resulte de su informacion, se tomen las medidas que sean del caso, por correr inminente peligro la vida de sus habitantes.

Se han mandado desagotar algunas letrinas por hallarse colmadas, y hacer construir otras por carecer de ellas algunas casas, á saber:

En la calle de Comercio, números once y trece se ha pasado órden á su propietario para que construya letrina en el plazo de quince dias.

En la misma calle, número diez y siete en mal estado la letrina se le ha dado el mismo plazo de quince dias.

En el número veinte y uno de la misma calle, la letrina colmada se ha mandado desagotarla en el plazo de quince dias.

En el número cincuenta y siete de la misma calle, letrina y sumidero en mal estado, por lo que se le acordó al propietario el plazo de quince dias para hacer las obras necesarias.

En el número sesenta ocho de la misme calle, un pozo de balde cone lagua corrompida, se le ha dado el plazo de ocho dias para desagotarlo.

En el número ochenta y nueve de la misma calle letrina en mal estado; se ha mandado desagotarla en el plazo de quince dias.

En la calle la Defensa número cuatro cientos trinta y nueve, letrina en mal estado, se ha intimado que en el plazo de quince dias sea arreglada.

En la callo Cochabamba, número trece letrina en mal estado, se ha acordado el plazo de quince dias para arreglarla.

En la misma calle, número ciento cincuenta y seis, sin letrina, se le ha mandado construir. Segun informe del inspector, la comision anterior se lo habia ordenado y no ha obedecido el propietario.

En la misma calle, número ciento cincuenta y cuatro, la letrina colmada, se le ha intimado el plazo de quince dias para desagotarla.

Se empezó á empedrar la bajada de la calle de Chile, y por falta de piedra se ha suspendido la obra, que es tan urgentemente reclamada por ser cuando llueve intransitable dicha bajada, y es sumamente sensible este retardo.

De igual modo es de urgentísima necesidad empedrar la bajada de la calle de «San Juan», como ya lo tiene dicho en otra parte, porque el tráfico de los vehículos hunden la bóveda de la cloaca que conduce las aguas servidas del hospital general de hombres, al rio.

La cuadrilla municipal de empedradores han refaccionado las cuadras siguientes: Colon entre Cochabamba y Garay; Balcarse entre Garay y Cochabamba; Cochabamba entre Defensa y Balcarse; Balcarse entre Comercio y Europa; Europa entre Defensa y Balcarse; y siguen trabajando.

Todo lo espuesto es cuanto se ha podido hacer durante el mes que concluye hoy dia de la fecha, en bien de la parte higiénica de la parroquia.

Ahora el infrascripto tiene la grata complacencia de enviar adjuntas las cuentas del mes de Noviembre que demuestran las inversiones respectivas, y comprobantes debidos.

El infrascripto, se permite suplicar al Sr. Presidente, que una vez revisadas dichas cuentas por la contaduria, le sean devueltas á esta comision los resibos para que sean archivados en la oficina, que es donde deben permanecer por cualquiera duda que pueda ofrecerse en lo sucesivo. El que suscribe crée que este justo pedido le será concedido por el señor Presidente, por exijirlo así el mejor servicio de la tesoreria de esta comision.

Con lo espuesto ha concluido el infrascripto, cumpliendo con lo que prescribe la ordenanza municipal respectiva, como Presidente de la comision de salubridad de la parroquia de San Telmo, y de la cual es él municipal.

Dios guarde al señor Presidente de la Municipalidad.

JUSTO MEZA.
Julian Byron.
Secretario suplente.

Enero 10, 1873.
Publíquese.

BERNAL.
B. Llorente,
Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ENERO 17 DE 1873

Valores entre-rianos en Lóndres

Los malos argentinos que estan empeñados en la cruzada de descrédito contra el gobierno y Provincia de Entre-Rios, reciben por cada paquete de Europa, el mas elocuente desmentido á sus diatribas y calumnias.

Mientras que ellos trabajan por pintar á Entre Rios como un pueblo barbarisado por el despotismo que pesa sobre él, y por la inmoralidad de su administracion; en Lóndres, el principal mercado monetario del mundo, el crédito de Entre-Rios se encuentra á una altura á que no ha llegado ninguno de los pueblos de la República Argentina.

Los fondos públicos de Entre-Rios se cotizaban en Lóndres, segun las últimas noticias traidas por el «Edimburgo Castle», á 98 y 1|2 y 99 y 1|2 mientras que los de Buenos Aires cerraron de 93 á 95.

¿Que significa esto á los ojos de la razon y de la imparcialidad?

Significa que el comercio inglés, con quien Entre Rios celebró su último emprestito, toma en consideracion para juzgar del estado económico y político de ese pueblo y de la moralidad de su administracion, los hechos que se producen y que son para los ingleses mas elocuentes, que la grita de ciertos periódicos que no responden sino á las exigencias de la ambicion y del descontento.

¿Que valen para los ingleses las declamaciones cómicas de «La Union» y «La Política» contra el gobierno de Entre-Ríos, cuando ellos ven que ese Gobierno, que, al subir al poder no tenia en las arcas fiscales un real, seis meses despues con las solas rentas de la Provincia, habia hecho el servicio de la deuda interna que los gobiernos anteriores habian descuidado por mas de dos años: habia pagado la deuda de ejercicios vencidos y que tenia carácter exigible, cubria con religiosidad su presupuesto, habia duplicado sus entradas sin aumentar los impuestos: habia valorizado los títulos de la deuda interna, del 15 por % á q' se encontraban cuando el Dr. Echagüe subió al poder, al 60 por % á que se cotizaban despues, y se presentaba al mercado de Lóndres pidiendo solo un millon de pesos para redimir las deudas que tenian asignado un interés gravoso, construir escuelas en toda la Provincia y edificios para las oficinas públicas.

Estos son los títulos con que el comisionado del Gobierno de Entre-Rios se presentó en Lóndres á negociar el empréstito en nombre de aquella Provincia, y esos títulos fueron bastantes en concepto de los ingleses, para destruir las intrigas de todo género que se pusieron en juego por la oposicion, á fin de imposibilitar la realizacion del empréstito, para desprestigiar dentro y fuera del país, al Gobierno del Dr. Echagüe.

Estos hechos, no puede borrarlos la oposicion sistemada, ni con la algazara salvage de su prensa, ni con su prédica anárquica y desquiciadora.

Esos hechos vivirán como eternos monumentos de gloria, que harán recordar siempre á Entre-Rios y á la República la administracion ejemplar del Gobierno del doctor Echagüe; y serán tambien elocuentes testimonios que probarán la sin razon de la oposicion, llevando á ella el desprestigio de su palabra.

Un año corrido lleva el empréstito entra-riano, y el servicio de esa deuda sagrada, por que su cumplimiento importa la radicacion del crédito, lo ha hecho el Gobierno en los dos semestres vencidos, con toda religiosidad en Lóndres.

El crédito bajo el imperio de la libertad y usado con la economia que exigen los recursos propios, aumenta el poder productivo de un Estado.

La falta de crédito ó el mal uso de él, disminuye ese poder.

Por esto vemos á Entre-Rios, que, con una sólida base de crédito en los mercados Europeos, aumenta sus recursos, toma incremento su comercio, la industria se desarrolla en proporciones jigantezcas, y afluyen allí inmensos capitales, representados por empresas de ferro-carriles, de telégrafos, de puentes, de gas y aguas corrientes, sin mas garantias que la libertad que allí se goza, y la moralidad de una administracion, que es signo infalible de una paz duradera.

Abandone, pues, la oposicion al gobierno de Entre-Rios, el terreno de las declamaciones en el que se ha conquistado justa reputacion, y venga al de los hechos prácticos, con la buena fé y honradez que deben servirse los intereses del pueblo, y colocados así, discutiremos tranquilos la situacion politica y económica de Entre-Rios, bien seguros que la luz que esa discucion arrojará, quitará la venda que cubre los ojos de la oposicion, y sus hombres verán la verdad y haran justicia, honrándose así mismos.

El Dr. D. Adolfo Alsina.

Este distinguido caballero y amigo, nos remite las siguientes líneas.

La palabra del Dr. Alsina va dirigida al cólega «La República.»

La indignacion del Dr. Alsina es noble y su actitud al rechazar los cargos en que se le atacan, merecen un elogio.

Deseariamos que todos los funcionarios públicos que se encuentren en su caso, sepan como él, volver por el honor ofendido y por la moral administrativa.

Agradecemos al Dr. Alsina el honor que nos hace mandándonos sus altivas palabras.

Esperamos que el cólega «La República» esplique el insulto que dirige al ex-gobernador de Buenos Aires.

Sr. Director de «*El Mercantil*»

«La República» de ayer pretendiendo demostrar que el gérmen de la corrupcion está en la complicidad de los gobernantes con los empleados subalternos, estampa en su primer editorial, los siguientes párrafos.

«Esto no es de ahora, es de tiempo atrás.

«Un hecho de que somos testigos personales puede dar una idea de lo que es y de que proviene la corrupcion contra la cual se lucha al presente.

«Cúponos el ser defensores de los vecinos de un partido de campaña, que acusaban, á jueces de paz y al que funcionaba entonces, al cura y á la municipalidad.

«Era gobernador el Dr. D. Adolfo Alsina.

«Los vecinos denunciaron en una presentacion, entre los muchos hechos espuestos, los siguientes.

«1.° El juez de paz, asociado á un secretario y á un tercero, habia establecido una agencia de cobros.

«Toda demanda que se presentaba al juez, la desechaba sino venia de la ajencia. En la ajencia se estipulaba el tanto de cobro y en el acto salia el auto de ejecucion. Sin este paso, en la agencia no habia esperanza de cobro.

«2.° El juez de paz falsificaba recibos para cobrar del Tesoro Nacional pensiones de gentes que las habian tenido.

«Este abuso llegó á tal estremo, que ese juez de paz se estuvo *siete años* cobrando esas pensiones, dando el cura las certificaciones de vida.

«3.° El juez de paz, como presidente de la Municipalidad, contrataba las obras municipales y se las hacia pagar, entre ellas la construccion de un templo.

«Por este estilo eran los demás cargos. Resultaba en aquel partido una asociacion de cuatro individuos que esplotaban al partido á sus anchas, y que no tenian otro apoyo que el del gobernador á quien pagaban el servicio enviándole elecciones hechas á su paladar.

«Esta acusacion fué presentada al gobernador Alsina y no se pudo obtener la destitucion de los acusados.

«Hubo necesidad de un grande proceso, que terminó en el Superior Tribunal condenando á los malos funcionarios.

«Nótese bien que allí habia hasta el fraude al tesoro nacional.»

Aunque ignoro, hasta este momento, á que hecho se refiere «La República,» pues ni consigna la fecha, ni el nombre del Juez de Paz, ni la denominacion del Partido de campaña, que fué teatro de escándalos tan punibles, he promovido, hoy mismo, mi acusacion ante el Jurado.

Para los actos de mi vida pública, sean cuales sean, ni pido ni quiero indulgencia: el juicio sobre ellas, aunque emane de las pasiones de partido, bien venido sea, porque arranca del ejercicio de un derecho venerado.

Para las inculpaciones tendentes á presentarme transando con el robo, para esas, sí, pido y quiero justicia, buscándola en el juego tranquilo de las instituciones democráticas.

Por ahora, no diré una sola palabra mas, sobre este incidente.

El fallo del tribunal popular á que recurro dirá en breve, si, como gobernante, he sido cómplice de ladrones, ó si el Redactor de «La República» es otra cosa que un calumniador desvergonzado.

Saluda atentamente al Sr. Director.

Adolfo Alsina.

Casa de V.—Potosí 371.
Enero 16.

La picota y la Cámara de Justicia.

Allá en los tiempos antiguos entre los muchos castigos de que usaban las justicias, como las llamaban nuestros abuelos, habia entre ellos uno singular y especialísimo.

Su celebridad no era á causa de su dureza, ni por lo sangriento y brutal que él fuera. Nada de eso, era célebre por lo especial y bochornoso que resultaba para los sentenciados á él.

Así era, que muchos que fueron sentenciados á el referido castigo, se suicidaron, únicamente con el objeto de librarse de la infamia y bochorno que él producia.

La tal pena solo se aplicaba á los que reincidiendo en sus faltas ó delitos, se ofrecian al juez con la calidad de incorregibles.

Y era entonces que se les condenaba á la Picota y por consiguiente á la vergüenza pública.

La descricion que nos hacen los historiadores del instrumento ó patíbulo de ignominia, es la siguiente:

La Picota era formada por una especie de columna ó palo de horca, en la cual se esponian las cabezas y los restos mutilados de los que en aquellos tiempos bárbaros, eran muertos por los barones ó por la justicia ordinaria ó por la absoluta del rey.

En algunos pueblos de la Europa, se ven todavia como restos del poder feudal de los señores de la edad media y en las entradas ó salidas de algunos pueblos y fortalezas, algunas de ellas.

Algunas veces ella se componia solamente de un trozo de madera, al cual el verdugo ataba el criminal y lo esponia en las plazas públicas.

El individuo sentenciado á este repugnante castigo, era siempre el ludibrio de los ociosos, de los malignos y de los brutales ataques de la plebe.

No era posible dar á un hombre un castigo mas denigrante ni mas repugnante.

De este instrumento solo nos queda un triste recuerdo y si solemos tropezar con él algunas veces, es al revolver los recuerdos del pasado y contar uno por uno los rastros de barbarie que nos ha dejado la historia.

Felizmente hoy esos bárbaros procederes han desaparecido.

Ya no tenemos picota, ya la justicia si alguna vez descarga su brazo sobre un criminal, busca el medio de facilitarle cumplida su pena, una reparacion justa y apetecida por la humanidad.

Del uso de este padron de ignominia nació un proverbio, que decia asi. *Beba la picota de lo puro, que el tabernero medirá seguro.*

Este proverbio, reprende á los ministros ó dependientes de justicia, que tomando para sí lo mejor, permiten á los abastecedores vender impunemente lo malo y de peor calidad al pueblo, con arreglo á la ley del embudo.

Esta es la tradicion, y esta es la historia de lo que era en lejanos tiempos la picota real; y el instrumento que infamaba al hombre criminal.

Pero si el instrumento terrible y horripilante ha desaparecido, la picota de la infamia existe bajo otra forma y reviviendo de otra manera.

Y asi es que hoy dia el pueblo porteño vé y contempla pasmado y sorprendido, hace cuatro dias á la Cámara de Justicia de la Provincia, en la picota infamante del ludibrio público.

Hacemos esta afirmacion teniendo á nuestra vista el cuadro ó la caricatura con que el Mosquito del Domingo próximo pasado, presenta al natural (por decirlo así) la cámara de justicia de la provincia.

Ese cuadro representa á uno de nuestros redactores en la prensa diaria, haciendo el sol del terrible Eolo.

El cual con su poderoso aliento ó vendabal, azota con fuerza la cortina que oculta los misterios que aparecen como productos de los manejos bochornosos de la cámara.

Esos misterios son representados y mostrados al pueblo que ve y que lee del modo siguiente:

Levantada la cortina por la fuerza de Eolo, ella muestra el salon de justicia sobre cuya alfombra aparece un monton de onzas de oro, y sobre las cuales se lanzan con furor famélico los jueces.

En el furor de su deseo se estropean unos á otros, se dan de golpes y se arrebatan el tesoro codiciado rodando por el suelo los espedientes.

Entre los rollos de espedientes q' aparecen por el suelo, se leen en unos sentencias, en otros fallos y en los mas espedientes.

En los momentos en que segun el cuadro, á que aludimos los jueces se disputan el botin, una pobre viuda desgreñada y macilenta huye de la escena que decribimos, arrastrando consigo dos de sus hijos que se han quedado segun parece, desnudos y sin camisa.

El fondo de este cuadro repugnante y terrible se completa con un cielo cargado de negras nuves como el augurio de grandes y nuevas desgracias.

Y todo esto con su consiguiente letrero en él cual se leen las siguientes palabras:

El viento de la Pampa soplando para que no caiga el telon.

Por último entre los pliegues de la cortina misterioso y fantástica se observa á la estatua de la justicia en la misma actitud con q' el célebre Zorrilla nos hace contemplar la efigie del comendador al asistir al banquete del terrible D. Juan Tenorio.

Que tal el cuadro ó la caricatura? Será lo uno ó lo otro?

Que terrible realidad, no se muestra al pueblo en él y al bosquejar de ese modo, nuestro tribunal de justicia y sus jueces.

Cual será el efecto moral de la reproduccion de hechos de esta naturaleza?

Hasta donde podremos aceptar la burla ó la infamia que ella arroja al rostro de nuestros magistrados?

Se producirán hechos de este género sin que una sola voz se levante y no haya un hombre honrado que se indigne?

Será falta de carácter, de conciencia ó de pudor lo que enflaquece la voluntad y el orgullo natural en todo hómbre digno y honrado?

Qué hacen los Señores que forman el tribunal, que no rechazan el insulto y se purifican de la ofensa?

Sentimos decirlo, pero ante la consumacion de un hecho de la naturaleza del q' nos preocupa, no sabemos que opinar, tenemos temor de herir pero herir injustamente ó con demasiado rigor.

Despues del escrito del Dr. Agrelo sometiéndose al exámen directo de la justicia ordinaria, nada hay que merezca en la denuncia de Speratti la atencion de la prensa ó la curiosidad de la opinion pública.

El hecho está ya producido y despues de los mandatos y esclarecimientos que se practican, solo hay que esperar el fallo de los jueces y la última palabra de la justicia.

La opinion pública tiene que abstenerse y dar lugar á los jueces y al proceso.

Pero no así, respecto de la opinion que formará el pueblo y si se quiere el vulgo, de los Sres. q' forman la Cámara, esto es. los q' solo se atienen al éco del mundo en q' viven y siéndoles vedado penetrar en los secretos ó verdad íntima de las cosas.

Si la cámara de justicia no se vindica de algun modo, sino rechaza con mano vigorosa y voluntad decidida, la injuria que se le hace y se le ha hecho, su crédito será nulo en adelante; y sus fallos llevarán el sello de la inmoralidad y falta de severidad y justicia.

Vos populi vos dei.

Ese es el mote que sirve de regla al pueblo para formar su criterio, esa es la razon porque hay que rechazar esas voces, esas infames afirmaciones y esos terribles pronósticos de otras mil desgracias y desventuras.

El honor de un hombre, es como el honor de una corporacion.

Lo que á uno deshonra, deshonra á mil.

En la vida pública, como en la vida privada, no basta ser virtuoso ni honrado, es necesario parecerlo y cuidar de nuestra fama como del traje que vestimos.

No puede existir moral, allí donde no existe el pudor.

No puede haber dignidad, allí donde no hay vergüenza.

Es por esto que nosotros deseariamos ver á la Cámara de justicia rechazar las injurias y buscar de algun modo, por algun medio, el castigo de los infamadores de oficio ó por simple especulacion.

No es nuestro objeto insultar á los magistrados.

Solo deseamos que sean respetados y es por eso que buscamos su vindicacion y su honorabilidad.

Documentos importantes

Damos á continuacion las importantes notas cambiadas entre la Legacion de S. M. el Rey de Italia, y el Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental.

Hé aquí los documentos:

TRADUCCION

Legacion de S. M. el rey de Italia.

Montevideo, Diciembre 30 de 1872.

Iltmo. señor:

El infrascripto tuvo el honor de recibir la nota de V. S. de fecha 27 del corriente mes, en contestacion á la suya del 19 del mismo.

V. S. por encargo de S. E. el señor presidente, declara en ella que de la lectura del espediente del reclamo del señor Dia, se deduce que la intervencion de la real legacion de Italia es este asunto, es improcedente ó contra procedimiento.

La variedad de este criterio respecto del emitido por el infrascripto en la precipitada nota del 19, proviene, á su juicio, de una circunstancia que descubierta y esplicada, deberia hacerla desaparecer.

La diferencia de juzgar está en la diferencia de observar. El efecto; la atencion de S. E. atraida esclusivamente á lo que hizo ó no hizo el Sr. Dia, no se fijó en los hechos y actos de las autoridades inculpadas del exámen de las cuales solamente y no de los hechos posteriores al Sr. Dia podria deducirse si hubo injusticia notoria ó denegacion de justicia y si entonces la intervencion de la real legacion era legal. En verdad; constataba la violacion flagrante de la ley, cometida por la autoridad política, poco importaba examinar que procedimiento habia *despues* seguido el Sr. Dia; la naturaleza del primar hecho no cambia por esto, y el derecho á la proteccion diplomática que provino, no viene á ser destruido por los hechos posteriores del Sr. Dia. El mismo razonamiento el caso de denegada justicia. Si tal (segun la sentencia del tribunal superior, ó segun la definicion que dan los tratados) fué el rechazo del señor juez del crímen de dar curso á la peticion y escarcelacion promovida por el Sr. Dia: su derecho á la proteccion diplomática ya le es por tal hecho asegurada por el código internacional, y no puede serle constatada, cualesquiera que sean los trámites que él despues haya ó no haya seguido.

Estos solo podrán tomarse á exámen, en el caso en que se tratase de verificar si el superior tribunal ó el gobierno, y nó ya el juez del crímen ó la policía, hayan violado las leyes de modo á dar lugar ellas tambien á la intervencion diplomática.

Ahora bien; el primer hecho, es decir, aquel de la flagrante violacion de la ley constitucional, se pasa en la nota de V. S. casi inadvertida y en silencio. Y no obstante, es este el punto sobre el cual gira todo reclamo; es este el verdadero origen de los perjuicios de todo género esperimentados por el señor Dia, los cuales bien ponderados por el lado moral y material, rinden perfecta cuenta de la indemnizacion pedida por él, y lo que nó por cierto por haberla estimado fabulosa se abstuvo el infrascripto de especificarla en su nota, pero sí por una delicada reserva, deseando evitar tambiem la aparicion de una intempestiva imposicion.

De igual manera el segundo hecho, ó sea la denegacion de justicia, es ligeramente tocado en la nota de V. S., afirmándose que no está bien constatada, porque el tribunal superior escuchó las quejas del perjudicado.

Estos dos hechos son pues la base del derecho de intervencion diplomática si bien descuidados en el exámen del *espediente*, quedan para siempre intactos y en todo su vigor, así es que el Sr. Dia para valerse del referido derecho, no tenia necesidad de seguir ningun trámite ordinario, ni tampoco agotar aquellos comenzados, ú otros que se le quieran prefijar.

Para eludir, pues, lo dispuesto en el artículo 21 del tratado vigente, se dice á modo de citacion de testo: «que desde el momento en que los asuntos de los interesados tengan que ser decididos por los tribunales de justicia ó por las autoridades ejecutivas, todo medio ó intervencion diplomática, deben cesar al instante.» Justísimo principio es este, pero de aplicacion solamente en los casos de materia contenciosa ó civil ó criminal; y si se quiere, ni citacion sirve aquí, para confirmar el otro pricipio que determina las escepciones en que la intervencion diplomática es admitida.

En efecto; es claro que no puede haber denegacion de justicia hasta tanto que la autoridad judicial ó administrativa llamada á decidir no haya formalmente espresado su rechazo, ni puede haber injusticia notoria hasta que no haya pronunciado su sentencia ó decision, con manifiesta violacion de las leyes. Entonces, hasta que uno de estos dos estremos no se averigüe, queda escluida la intervencion diplomática, y esto es lo que significa el susodicho texto, desde que uno de estos dos estremos se averigüe, la proteccion diplomática tiene cabida y esto segun el sentido del otro texto citado en la nota anterior. Lo uno no contradice lo otro, pero ambos unidos se corroboran.

En la intencion siempre de escluir la intervencion de esta real legacion, V. S. afirma que en el asunto del señor Dia no es necesario.

Una discucion sobre la necesidad de ejercitar este derecho, se toma por lo menos ociosa despues que la legalidad fué á hora plenamente demostrada, cuya legalidad, pues, refiriéndose al derecho del Sr. Dia para invocar la intervencion diplomática, las cuales, á mas de su infortunio, es hecho blanco en la nota de V. S.

Pero, ¿son ellas en el fondo justas? Despreció, se dijo, los consejos de otros para atenerse á lo que le pareció de su mayor conveniencia, y tentó sobreponerse impunemente á las leyes locales. Si tal cosa de reclamar, esto es, diplomáticamente á cuando lo crean conveniente, se permitiese á todos los estrangeros, se tendria una monstruosidad de procedimientos.

A esta observacion puede responderse que si toda vez que esto hagan los estangeros, por propia conveniencia ó por otro motivo, sea siempre probado que usan meramente de un derecho que les compete en los solos dos casos establecidos por el código internacional; la monstruosidad podria solamente acaecer por la escesiva multiplicacion de estos dos casos y entonces la justicia quiere, que no á ellos pero si á quien toca se atribuya la culpa. El estrangero, pues, sale del procedimiento ordinario, ó no entra para recurrir en su lugar á la via diplomática, ni se sobrepone, como se afirma á la ley local, solo si se aleja ó sea simplemente se desvia, lo que tiene otro significado. Todo está en que la divergencia tomo el movimiento precisamente del punto fijado por la ley internacional. Siendo así, el estrangero no hace sino usar de un derecho legítimo, como hizo el señor Dia, lo cual no implica jamás ofensa y supercheria.

De cuanto tuvo el honor de esponer hasta aquí el infrascripto, argumenta: que las consideraciones de V. S., tendiendo únicamente á examinar los trámites del procedimiento seguido por el reclamante, en lugar de los hechos anteriores acriminados á los funcionarios públicos, no alteran ni debilitan en nada los principios establecidos sobre estos últimos y claramente espuestos en su primera nota. Bien definidos, que á tales principios de derecho y aplicados á los hechos notorios sobre los cuales no se pueden necesitar otras pruebas, el infrascripto se desviaria inutilmente de su propósito siguiendo la discusion para saber si Dia habia ó no obtenido la debida indemnizacion, continuando hasta el último en el procedimienio ordinario, y si el no haberla obtenido, despues de tres años de continua ocupacion en gestiones fatigosas y costosas, deba atribuirse á culpa suya ó de los magistrados judiciales ó administrativas.

Discutir sobre tales ú otras cuestiones retrospectivas no podria dar ninguna luz sobre la controversia ni harian tal vez honor á la justicia y la moral. Lo que debe retenerse por cierto ahora siendo esta la uerdadera instancia del reclamo, es que el señor Dia fué víctima de denegacion de justicia é injusticia notoria, con gravísimos daños, y que en reparacion le es debida una correspondiente indemnizacion y que esta debe serle concedida con la mayor prontitud posible.

El tal resultado, empero, conducirian los consejes sugeridos en la nota de V. S. como que aluden á medios delatorios y onerosos, los cuales si fuesen tambien admisibles, lo que no es, sin escepcion resultarian siempre incompatibles, con las tristes y difíciles condiciones á que se encuentra reducido el señor Dia. No queda, pues mas que una de las dos vias indicadas en la primera nota del infrascrito á seguirse ventajosamente con la seguridad de arribar esta asunto á una pronta solucion.

Si como aparece, las disposiciones de ese ministerio manifestadas en el final de la nota de V. S. indican ese deseo, si es admitido uno de los modos de liquidacion indicados, se satisfará á este reclamo, el infrascrito seria muy dichoso de ver la intervencion de la real legacion reducida en efecto al simple oficio de recomendar y conciliar, y al mismo tiempo habrá llenado la obligacion de mantener firme el derecho de la proteccion diplomática, segun los principios desenvueltos en este carteo, sobre lo cual ha debido insistir para poner en salvo la propia responsabilidad, hasta continuando eventualmente la contraria insistencia del gobierno oriental, cualquier responsabilidad, no tuviese que recaer sobre él.

El infrascrito aprovecha la oportunidad para confirmar á V. S. las seguridades de mi mas distinguida cosideracion.

Raffo.

A. S. S. D. Oscar Hordeñana, Encargado del Despacho del Ministerio de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay.

—

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Enero 11 de 1873.

Sr. Encargado de Negocios.

He tenido el honor de recibir y dar cuenta á S. E. el Sr. Presidente de la República de la nota de V. S. fecha 30 de diciembre ppdo. la de este Ministerio de 27 del mismo en el cual se rechazaba por improcedente, la intervencion de la legacion de Italia en el reclamo Dia.

La contestacion de V. S. á la precitada nota, solo prueba una cosa: y es que V. S. saca la cuestion de su verdadero terreno.

En efecto, no se trata de demostrar aquí la razon y el derecho que pueda tener el Sr. Dia para reclamar contra los procedimientos de autoridades inferiores judiciales y ejecutivas, ni la justicia de su demanda: sinó probar que las gestiones de la L. de Italia son procedentes—que la personeria que asume en este caso es legítimo y que no es el Sr. Dia sinó el gobierno italiano quien tiene derecho para reclamar directamente del Gobierno de la República una indemnizacion por daños y perjuicios á favor de uno de sus súbditos, que se dice damnificados por autos de autoridades subalternas del país.

Eso es lo que corresponde hacer y lo que no ha hecho hasta ahora el señor Encargado de Negocios de Italia.

Toda la argumentacion que contiene la nota de V. E. reposa, pues sobre una base falsa que, descubierta y esplicada, tiene necesariamente que desaparecer

V. S. cree hallarse apoyado por una doctrina que consagran todos los tratadistas de derecho de gentes y que yo soy el primero en reconocer justa y legítima; y es la de que, una vez constatada la denegacion de justicia, la accion diplomática procede legítimamente.

Ese principio elemental de derecho público internacional es el que, á mi juicio, viola V. S. en vez de seguirlo legalmente.

V. S. ha dicho ya en su nota anterior que el superior tribunal de justicia habia apercibido con noble indignacion los procedimientos del juzgado del crímen de la 1.ª seccion, y que era de su deber reconocer que Dia debia su encarcelacion á un auto del mismo tribunal.

¿Y puede decirse sériamente y con razon que denegan justicia autoridades superiores que así procedan? ¿No hay en esto una contradiccion inesplicable?

¿Puede por otra parte el señor Dia quejarse de que el gobierno le haya denegado justicia por el hecho de indicarle con arreglo á las leyes del pais, el modo y forma de constatar los hechos en que se fundaban sus arreglos?

¿Qué pretende el señor Dia y que quiere esa legacion?—¿qué el gobierno de la República por un golpe de autoridad abusivo é ilegal arregle y satisfaga administrativamente y en veinte y cuatro horas, sin llenar trámites ni formas, el reclamo que nos ocupa?

Ya se vé que el medio es espeditivo y breve, pero así tambien tan inusitado é inconveniente como monstruoso. Siguiéndose en los asuntos de esta naturaleza el procedimiento que segun parece pretende V. S. á favor del reclamo ed Dia, debiéramos suprimir por innecesarios los tribunales de justicia.

V. S. que conoce perfectamente la organizacion y funciones de los tres altos poderes del estado, sabe que no es posible proceder en esa forma, sin violacion flagrante de la constitucion y de las leyes.

Admitido el principio que parece sostener V. S., quiere decir que mañana las faltas ó las agresiones de un celador de policía contra un súbdito estranlero que no fuesen en el acto corregidas por su superior inmediato que es el comisario respectivo, darian derecho á los agentes diplomáticos para reclamar directamente del gobierno de la República por *denegacion de justicia*.

La diferencia de juzgar está en la diferencia de observar, dice V. S. en la nota que contesto. Si pues, V. S. *observa* detenidamente las razones y fundamentos en que se apoya la negativa del gobierno á admitir el reclamo de Dia, gestionado diplomáticamente por V. S., encontrará que ella es justa y lejítima y que la cuestion legal y de principio está *juzgada* con arreglo á las prescripciones del Código Internacional y á la práctica constante de todas las naciones civilizadas.

V. S. mismo justifica la desalucion del gobierno en los siguientes párrafos de su nota que transcribe íntegra.

«En efecto, es claro que no puede haber denegacion de justicia hasta tanto que la autoridad judicial ó administrativa llame á decidir, no haya formalmente espresado su rechazo; ni puede haber injusticia notoria hasta que no haya pronunciado su sentencia ú desicion con manifiesta violacion de las leyes. Entonces hasta que uno de estos dos extremos no se averigüe queda la intervencion diplomática, y esto es lo que significa el suscitado texto; desde que uno de estos dos estremos se averigüe, la proteccion diplomática tiene cabida y esto segun el sentido del otro texto citado en la nota anterior. Lo uno contradice á lo otro, pero ambos unidos se corroboran.»

Ahora bien: si estas autoridades, tanto judiciales como administrativas ante quienes se ha presentado Dia á reclamar justicia, en vez de rechazarlo le han oida é indicado el medio y forma de obtenerla ¿no cree V. S. que la intervencion diplomática en tal caso, queda escluida?

Si no ha habido en el asunto de Dia, sentencia definitiva ni rechazo, ni han sido por consiguiente averiguados esos dos estremos á que V. S. se refiere y que darian cabida á la accion diplomática ¿cómo es que V. S. quiere ejercerla, hoy á pesar de todo, y lo que es mas raro aun, contra su propia opinion consignada en el párrafo transcripto?

Creo innecesario estenderme mas sobre un asunto claramente esplicado en pocas palabras.

Si la intervencion diplomática solo puede ejercerse en los casos de denegacion de justicia, como lo prescriben todos los tratadistas de derecho público internacional, el reclamo de Dia no se encuentra aun en situacion de merecer la proteccion directa de su gobierno.

Los tribunales de justicia del pais por una parte, y las autoridades administrativas por la otra, en las dos acciones que le compete ejercitar á Dia, son los únicos que por ahora tienen derecho á conocer de la reclamacion.

En consecuencia de lo espuesto, el Gobierno de la República confirma y ratifica sus resoluciones sobre este asunto, consignados al final de mi nota anterior esto es, que el señor Dia ocurra adonde corresponde á continuar particularmente sus gestiones.

Dejando así contestada, por órden del Sr. Presidente de la República, la precitada nota de V. S., aprovecho esta oportunidad para renovarle las seguridades de mi distinguida consideracion.

Osca. Hordeñana.

A. S. S.ª D. Juan Battista Raffo, Encargado de Negocios de Italia.

El orijen de los Partidos

Desde que apreció la *Democracia*, considerándose órgano del partido nacional, la prensa toda, nos asedió con interpelaciones mas ó menos pertinentes.

Especialmente el *Siglo*, tomó el partido de hacerse el desconocido, con no poca descortesia, y se adelantó á nosotros mirándonos con cierta estrañeza, por debajo de sus anteojos:—¿Quien es usted?—¿Cómo se llama?—¿De donde viene?—¿A donde va?—Tales fueron las preguntas con que nos salió al encuentro el órgano conservador, y á las que no pudimos dejar de contestar, con la dificultad de quien se vé obligado á dar esplicaciones que considera escusadas y acaso impertinentes.

El partido nacional no era una creacion de ayer: no se presentaba por primera vez en el escenario politico; mucho tiempo hacia que su programa habia pasado de las ideas á los hechos, y habia dejado huellas luminosas en la historia, para que, de buen grado, nos pusiésemos á dar nuestra filiacion histórica y á exibir certificados de buena conducta.

Sin embargo no quisimos pecar por esceso de laconismo, y nos apresuramos á responder á nuestros cólegas.

¿Qué es el partido nacional? Su nombre es su programa. Ya lo hemos dicho. El partido nacional surgió como una promesa de rejeneracion política del fondo de las desastrosas luchas en que se ha esterilizado tanta y tan generosa savia. El partido nacional ha nacido con el propósito definido de asegurar la autonomía de la República contra las acechanzas de los estraños y contra las amenazas de la dictadura ó de la demagojia relajacion de todo vínculo. Su fin político dióle nombre y bandera, y la historia contemporánea dice que prefirió sepultarse en el polvo de la derrota antes que pactar con la iniquidad triunfante.

¿Pero cómo se empezó á formar, cuales fueron las primeras manifestaciones del partido nacional? —¿No podremos reconocer y estudiar su orijen?

FOLLETIN

LAS MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia del primer anciano y de la cierva.

plicó el Génio, con tal de que tu historia sea mas interesante aun que la de la cierva.» Entonces el anciano comenzó de esta manera... Pero Scheznarda, al ver la luz del dia, interrumpió su cuento. ¡Qué aventuras tan singulares, hermana mia! esclamó Diznarda.—Pues no son comparables, dijo la Sultana, con las que te referiré esta noche, si el Sultan mi Señor me permite vivir unas cuantas horas mas. Schariar no respondió ni una sola palabra, pero se fué á presidir el Consejo sin dar órden ninguna relativa á la vida de Scheznarda. Por el contrario, él fué quien aquella noche pidió la historia del segundo anciano y de los dos perros negros.—Voy al punto á compiaceros, Señor, respondió Scheznarda empezando así:

Historia del segundo anciano y de los dos perros negros.

Sabreis, gran Príncipe de los génios, dijo el viejo, que nosotros somos tres hermanos, estos dos perros que veis, y yo que soy el tercero. Nuestro padre al morir nos dejó á cada uno mil zequíes, y con esta suma abrazamos los tres la misma profesion y nos hicimos mercaderes. Algun tiempo despues de abrir la tienda quiso mi hermano mayor emprender negocios en paises estranjeros, y resolvió ponerse en marcha, como lo hizo despues de realizar sus fondos y comprar algunas nuevas mercancías.

Duró un año su ausencia, y al cabo de este tiempo se presentó un pobre de la limosna á la puerta de mi tienda: «Dios os perdone, le dije.—Y á tí tambien, me respondió el mendigo. ¿Es posible que ya no me reconozcas? Entonces le miré con atencion y ví que era mi propio hermano. Le abrazé, le hice entrar en mi casa y le pedí noticias de su viaje y de su situacion.—Nada me preguntes, esclamó, porque te afligirias al saber el cúmulo de desgracias que han caido sobre mi de un año á esta parte.»

Compadecido de su triste suerte le dí mis mejores trajes y además la cantidad de mil zequíes, ó sea la mitad de la fortuna que yo poseia, con cuyo auxilio se dedicó de nuevo á los negocios y vivimos juntos como en otro tiempo.

Poco desques quizo viajar también mi segundo hermano. Hicimos cuanto nos fué posible para que desistiese de su proyecto, pero todo fué inútil, y al cabo de un año volvió en la misma situacion que el hermano mayor. Le dí otros zequíes que tuve de ganancia durante el periodo de su ausencia, abrió una tienda nueva y continuo en el ejercicio de su profesion.

Un dia me propusieron mis hermanos que emprendiese con ellos un viaje para traficar en el estranjero, á lo cual me negué resueltamente, recordadoles lo que les habia acontecido, hasta que despues de cinco años de continuas cúplicas accedí á sus deseos. Tratóse de comprar los géneros y mercancías que eran indispensables, y confesaron que no poseian ni un solo zequí. Ni una palabra de recriminacion salió de mis lébios, ví que era dueño de seis mil zequíes, dí mil á cada uno de mis hermanos, me reservé igual suma para mí, y enterré los tres restantes en sitio seguro para prevenirme contra las eventualidades que pudieran sobrevenir á nuestro comercio. Fletamos un barco por cuenta propia, y con un viento favorable nos hicimos á la vela. Despues de dos meses de navegacion llegamos con felicidad á un puerto donde vendimos con tanta ventaja nuestras mercancías, que yo gané en ellas el mil por ciento. Allí compramos generos y productos del país para llevarlos á otro. Pocos dias faltaban ya para el embarque y regreso á la patria, cuando una tarde encontré á orillas del mar á una dama hermosa, pero vestia con suma probreza; se acercó á mí, me besó la mano, y me rogó con instancia que le permitiera embarcarse en nuestro buque, y tanto me dijo que al fin cousentí de buena voluntad. Le mandé hacer vestidos nuevos, y despues de casarme con ella, prévias las formalidades de la ley, se embarcó conmigo, y nos hicimos á la mar.

Durante la travesia descubri tan buenas cualidades en la esposa que acababa de elegir, que cada dia se fué aumentando mi cariño hacia ella. Mis hermanos, llenos de envidia al ver que la felicidad me sonreía por todos lados, llevaron sus celos hasta el punto de conspirar contra mi vida, y una noche, mientras dormiamos nos arrojaron al mar.

Mi mujer era hada, y por consiguiente no se ahogó; en cuanto á mí hubiera perecido sin duda á no ser por su auxilio, con el cual fuí trasportado á una isla. Apenas amaneció me dijo mi esposa: «Ya ves que salvándote la vida no he recompensado mal el bien que me hicisteis. Soy hada, estaba en las orillas del mar, y adopté aquel pobre disfraz para probar la bondad de tu corazon del cual estoy sastifecha, pero ahora es preciso que castigue á tus crueles hermanos.—Te suplico que los perdones, le dije entonces, porque prefiero ser con ellos tan generoso como hasta aquí» Y le referí los sacrificios que habia hecho en obsequio de su mejor suerte, cuyo relato aumentó la indignacion de mi esposa.—Voy ahora mismo, esclamó, á sumergir en el mar el barco en que navegan.»

Pero pude aplacarla con mis palabras de clemencia y la hada entonces me trasportó á mi casa, desapareciendo en seguida. Abrí las puertas y desenterre el dinero, y abrí la tienda que se lleno de parroquianos y de vecinos que fueron á felicitame por mi regreso. Al entrar en el patio de la casa encontré á estos dos perros negros que me miraron con sumision y humildad. Ignoraba de donde procedian aquellos animales cuando vino mi esposa á decirme que una de sus hermanas, hechicera como ella habia sumerjido el buque en que iban mis ingratos hermanos y reducídos á la forma de animales irracionales en la cual vivirían 10 años como justo castigo de su perfidia.

Y desapareció de nuevo diciéndome el sitio en donde podriaencontrarla. Han pasado los diez años y me dirigia en busca de mi esposa cuando encontré aqui al mercader y al anciano de la sierva, y me detuve para hacerles compañia, Tal es mi estoria, ¡oh Príncipe de los génios! y creo que os habrá parecido extraordinaria.—Convengo en ello, dijo el Génio; y te concedo la tercera parte del perdon que pides para el mercader.

El tercer anciano tomó la palabra y pidió al Génió la misma gracia que sus dos anteceseres, en la inteligencia de que la historia que iba á contar sería mas interesente que ninguna. El viejo dijo y con arta razon, que nada suponian para la víctima las dos terceras partes de perdon, sin la otra que se necesitaba para para completarla y salvarle la vida. El Génio prometió lo que se le pedia, y el viejo....Pero ya despunta el alba, esclamó Scheznarda y es forzoso que me detenga.

«Son admirables las aventuras que has contado, hermana mia, dijo Diznarda.—Pues todavía sé otras mejpres, contestó la Sultana.» Schariar queria saber si el cuento del tercer anciano era tan divertido como los otros, y aplazó al siguiente dia la muerte de Scheznarda.

Luego que llegó la hora de costumbre: «Cuéntame, dijo el Sultan, la historia del tercer anciano. Dudp qus sea mas maravillosa que la de sus compañeros.

—Señor, respondió la Sultana; no he sabido nunca la historia del tercer viejo, pero sí que fué tan interesante que el Génio perdonó al mercader, y desapareció con gran alegria y contento de todos.

El mercader dió repetidas gracias a sus libertadores, se despidieron, y cada cual tomó su camino, y el pobre hombre vivió largos años muy dichoso al lado de su muger y de sus hijos.

Por divertidos que sean estos cuentos, añadió Scheznarda, no igualan en nada al del Pescador. «Entonces, dijo Diznarda, y puesto que quedá tiempo, cuéntanos esa historia si el Sultan, lo permite. Schariar consintió en ello, y Scheznarda dijo, volviendo á tomar la palabra:

Historia del Pescador.

Habia en otros tiempos un pescador muy anciano y tan pobre que apenas le era posible con su trabajo mantener á su esposa y á sus tres hijos. Salia á pescar todas las mañanas muy temprano, y á consecuencia de una costumbre que se impuso, solo echaba las redes cuatro veces al dia.

Al sacarlas en cierta ocasion, notó que pesaban mucho, pero la esperanza de una buena pesca se desvaneció al ver que lo que habia cogido era el esqueleto de un asno. Rompióse la red, el pescador la compuso como pudo, la arrojó de nuevo al agua y sacó un cesto lleno de lodo y de cascajo. El pescador, afligido, creyó que aquello significaba el anuncio de su próxima muerte quejándose en alta voz de la Providencia que abandonaba á las gentes honradas para favorecer á los pérfidos y á los ingratos. Arrojó las redes por tercera vez con tan poca fortuna como las anteriores, pero el dia comezaba á clarear, é hize su oracion, como todo buen musulman. Al concluir, añadió: «Señor, ya sabeis que echo las redes cuatro veces al dia, ya no me queda mas que una, y os suplico que la mar me sea propicia y favorable como lo fué para Moisés.

Concluida su plegaria volvió á la tarea y sacó una copa grande de cobre amarillo, cerrada y con un sello de plomo que unido á la pesadez le daba un aspecto misterioso. El pescador creyó que la copa contendria algun tesoro, y con un cuchillo pudo destaparla al fin, pero observó sorprendido que estaba completamente vacia. Derepente, salió del fondo de la copa una columna de humo tan espesa, que le hize retroceder dos ó tres pasos, y á través de aquel vapor apareció un Génio cuya estatura era dos ó tres veces mayor que la de un jigante. En presencia de un mónstruo de tal magnitud quiso huir el pescador, pero el miedo le habia paralizado el uso de las piernas.

—¡Salomon! Gran profeta de Dios, esclamó el Génio, perdóname, jamás me opondré á tu voluntad y tus órdenes serán puntualmente obedecidas —¿Qué es lo que decis, espíritu soberbio? replicó el pescador; hace mas de mil ochocientos años que murió Salomon, y ahora vivimos al fin de los siglos. Contadme vuestra historia y la causa de que os hayais encerrado en esa copa.—Habláme con mas cortesia, ó te arranco la existencia, repuso el Génio con tono de amenaza.—Es decir que me matareis en pago de haberos concedido la libertad. ¡Pronto lo habeis olvidado!—Eso no se opone á que mueras á mis manos, y la única gracia que te concedo es que elijas la clase de muerte que va á poner fin á tus dias.—¿Pero en qué he podido ofenderos? preguntó el infeliz pescador lleno de angustia.—En nada, pero es forzoso que te trate así, y como prueba de ello escucha mi historia:

«Yo soy uno de esos espíritus malignos que se han rebelado contra la voluntad de Dios. Todo los Génios, menos Sacar y yo, prestaron obediencia al gran Profeta Salomon, y este Rey, en venganza me mandó aprisionar y conducir delante de su trono como en efecto se verificó. A su intimacion espresa para que le jurase fidelidad, respondí con una altanera negativa, y Salomon en castigo me encerró dentro de esa copa de cobre, cerrada y sellada por el mismo monarca. Despues fuí arrojado al mar en mi estrecha cárcel. Durante el primer siglo de prision juré hacer rico y feliz al hombre que me librase del tormento antes de transcurrir los cien años. Pero nadie vino en mi auxilio. En el segundo siglo juré dar á mi libertador todos los tesoros de la tierra, y ninguno apareció. Al tercero prometí convertir en Rey al que me sacase de la copa concediéndole además cada dia de los de su vida, las tres cosas que me pidiese por difíciles ó importantes que fueran, pero siempre permanecí en mi triste encierro. Por último, desesperado ya al cuarto siglo de cautiverio, juré matar al hombre que me devolviese la libertad y la luz del sol. Ese hombre has sido tú, y por consiguiente preparate á morir, y dime como quieres que te mate.»

En vano le dijo el pescador, que aquello era una injusticia, que iba á pagar el bien con un crímen, y á dejar huérfanos á sus tres inocentes hijos; el Génio se mostró iracundo é inexorable. La necesidad aguza el ingénio, y al pobre pescador se le ocurrió una ingeniosa estratagema: «Ya que no puedo evitar la muerte, dijo, me someto á la voluntad de Dios, pero antes juradme que me contestareis la verdad acerca de una pregunta que voy á haceros.» El Génio tembló instintivamente al oir estas palabras, y dijo al pescador: «Pregunta lo que quieras, y despacha pronto.—¿Me jurais por el gran nombre de Dios que estábais en efecto dentro de esa copa?—Sí, lo juro.—Pues no puedo creeros, porque es imposible que se encierre vuestro cuerpo en un sitio tan pequeño, que ápenas es capaz de contener una de vuestras manos, y no comprenderé ese verdadero milagro mientras no lo vea por mis propios ojos.

Entontonces se disolvió el cuerpo del Génio que, cambiado en humo, empezó á entrar poco á poco en la copa hasta que no quedó fuera una sola particula. «Y bien: ¿me creerás ahora, incrédulo pescador? esclamó la voz del Génio,

El pescador, en vez de responder, cerró la copa con la tapa de plomo, y gritó con aire de triunfo: «Estás en mi poder, y tú eres el que debes elejir la clase de muerte que voy á darte. Pero no, mas vale te vuelva arrojar al mar, y luego construiré aquí una casa donde viviré siempre para advertir á mis compañeros del peligro que corren si dan libertad á un Génio que es un pícaro y que quita la vida al hombre generoso que le hace un beneficio.»

Irritado, enfurecido el Génio al verse cogido en el lazo, intentó con sus esfuerzos salir de la copa, pero le fué de todo punto imposible, y trató entonces de disimular su cólera para conseguir de nuevo la libertad. Dijo al pescador que todo habia sido una chanza, que estaba dispuesto á recompensar, no con la muerte, sino con las mayores riquezas, al que le sacase del encierro; pero el pescador no se ablandó con los artificiosos discursos del Génio, persistiendo siempre en su propósito de arrojarle al ogua. «Eres un traidor, infame, dijo y mereceria la muerte, si cometiese la imprudencia de fiarme de tí. porq' me tratarías como el Rey griego trató al médico Duban. Es una historia que voy á contarte para que te sirva de enseñanza. Escúchala:

Historia del rey griego y del médico Duban.

En uno de los estados de Pérsia habia un Rey cuyos súbditos eran griegos de origen. El monarca se hallaba cubierto de lepra, y sus médicos, cansados de aplicarle remedios, desesperaban de la curacion, cuando otro médico muy hábil, llamado Duban y famoso por su ciencia y sus co-

—La historia de las asociaciones políticas, dijimos solo consulta los actos colectivos, que ejercen influencia en la marcha de la humanidad; lo demas pertenece al dominio de la filosofia—Querer remontar la corriente de un rio que baña y fecundiza la tierra, para llegar hasta su fuente desconocida.

Los partidos se inician, se forman y se robustecen, en virtud de una idea que trabaja las conciencias y que acaba por conquistarlas. Son instrumentos de las revoluciones, destinados á transformar la fisonomia moral de las sociedades humanas.

«Y la obra de las revoluciones, nos dice Pelletan, no pertenece determinadamente al hombre, ni á los hombres. Ellas sorprenden y asombran casi siempre, lo mismo á los que las han precipitado, como á aquellos q' las han sufrido. Se preparan no se sabe en qué profundidades misteriosas, estallan y no se sabe á qué hora. Se elavoran vaga y sordadamente en los espíritus y en las cosas: Lo que hoy es una esperanza indeterminada, será mañana una revolucion. Es una vasta conspiracion táctica en que toda una época se halla comprometida...»

«Las revoluciones, gracias á Dios, agrega Pelletan, existen siempre en el fondo de limbos desconocidos. Como las tempestades, flota en los aires basta una ráfaga de viento para acumularlas en las faldas del horizonte....»

Tambien ha dicho el Dr. D. Juan Cárlos Gomez, en una de las cartas que dirijió al antiguo Director de *El Siglo*:

«Las revoluciones políticas son acontecimientos que se elaboran lentamente en el corazon de las sociedades humanas, resultado de la accion colectiva, de las ideas de muchos hombres, de las pasiones de muchas almas y de los intereses de muchos individuos, q' en su largo choque buscan la armonía, y acaban por encontrarla.»

....

« Una revolucion viene elaborándose desde tiempo atrás en todo el Rio de la Plata, y marcha adelante, deteniéndose algunas veces por el obstáculo, como los rios, pero como ellos precipitándose tambien con mas fuerza y con mas estrépito al derribar el obstáculo.»

Por esa accion misteriosa y anónima de las revoluciones, nos esplicamos nosotros la formacion primitiva de las asociaciones políticas, que obedecen á una tendencia progresista y rejeneradora.

Cuando se nos ha impelido á dar esplicaciones sobre la composicion personal de nuestro partido, hemos dicho solamente:

«No hay partido colorado genuino, como no hay partido blanco verdadero. Casi todos los elementos antagónicos e irreconciliables de otro tiempo, se han refundido al calor de una misma aspiracion, ó se han neutralizado, presa de un desencanto glacial. La fuerza absorvente de la idea ha asociado á los que un dia combatieron en contrarias filas. De esa absorcion ha nacido el partido nacional.¿Milita en ese partido la mayoría de los antiguos blancos; hay solo una minoria de los antiguos colorados? ¿En qué proporcion se han diluido los colores? Para nosotros, no hay en ellos mas que nacionalistas: ni comprendemos siquiera una denominacion que traicionaria el mismo propósito que los ha reunido bajo una bandera comun, y que, provocando absurdas distinciones, suscitaria odiosas cuestiones personales á que no descenderemos.»

Esto es lo único que hemos dicho. *El Siglo* del domingo se complace sin embargo en forjar á su manera esas esplicaciones. Traza una historia peregrina; pone en la boca de *La Democracia* sus originales ocurrencias; renuncia su refinado gusto por los paisajes; describe poéticos montecillos, con hilos de agua que serpentean, riachos que parecen culebras de plata, por sus caprichosas ondulaciones, fuentes murmuradoras, altas montañas y profundos valles. Del seno de esa naturaleza animada y pintoresca, hace surjir al partido nacional, con el golpe de una vara májica. Retírase luego algunos pasos para contemplar su obra artística y rie de bueno gana á costa de *La Democracia*, á quien adorna así con las galas de su talento. No consentiremos en que el cólega se despoje de su guirnalda, y nos apresuramos á devolvérsela intacta.

El Siglo es muy olvidadizo· Y no solo tiene la desgracia de olvidar lo que lee, sinó que olvida tambien, con estrema facilidad, lo que él mismo escribe.

No piensa *El Siglo* que su fina ironía sobre el orijen del partido nacional, es aplicable al mismo cólega, con saltante oportunidad. Cuando se ha visto obligado, por su parte, á revelarnos el génesis del partido *liberal*, como tan graciosamente designa al partido colorado, el cólega se ha encontrado un tanto desorientado.

Se habian dicho que la escuela de *El Siglo* arrancaba de 1855. *El Siglo* que traia su origen de una década mas atras. Pero como era posible que se le pidiera remontarse algo mas todavia en la corriente del tiempo, el cólega queria atajarse oportunamente, y añadia que no podia asegurar que la memorable defensa fuese realmente la cuna del partido liberal; « porque agregaba, si retrocedemos en la historia del pasado, buscando sus génesis, encontraremos sus raices entrelazadas y confundidas con las de su independencia.» El cólega, parodiaba aquel pensamiento de Mirabeau, sobre la monarquia, á quien el célebre triunfo francés comparaba con un árbol jigantesco, cuyas raices se entrelazaban con rocas eternas y que ninguna tempestad podria derribar y conmover.

El pensamiento del cólega conservador, como se vé, no se detiene sobre la superficie de la tierra, para seguir los hilos del agua que se desprende de la cumbre de la montaña; con la inspiracion atrevida del géologo penetra en las profundidades de la tierra, para observar las revoluciones ocultas y subterraneas de su partido, y seguir el rastro de ellas hasta que encuentra sus raices «entrelazadas y confundidas con las de la independencia» Todavia no desesperamos de que el cólega adelante aun mas en sus conocimientos histórico-filosóficos y un dia, brindándonos el fruto de sus estudios, nos diga que el génesis del partido liberal se pierde entre las tinieblas que rodean las primeras edades del mundo cristiano.

¿Y quien nos dice que el caballero D. Quijote de la Mancha no fué en la antigüedad alguno de esos mortales en cuyo cerebro ardia ya la llama purificadora, á cuyo calor habia de templarse un dia el partido liberal, y que entonces atravesaba como una vision gloriosa por entre molinos y rebaños? ¿Quién nos dice que en la Insula de Sancho no se pusiera en práctica por primera vez las ideas de gobierno, que el partido liberal habia de desenvolver á través de los siglos con éxito tan maravilloso?

Pero *El Siglo* marcha siempre de sorpresa en sorpresa; Todo es nuevo para él. Parece que se viera lanzado de nuevo en nuestra arena política, despues de una ausencia de veinte años. Quiere encontrarlo todo en su lugar. Dejó la casa en un estado de destruccion y de abandono, lamentables: encuentra reparados en mucha parte los estragos del pasado. El edificio entonces bamboleante se halla sostenido por nuevas y fuertes colunas al estilo moderno.

Las pinturas que representan escenas impúdicas y grotescas, han cedido su lugar á las nuevas inspiraciones del arte. La corriente constantemente renovada de la vida humana, ha impreso su sello á todos sus objetos. Pero *El Siglo* que viene de lejos, que cae de las nuves, se empeña en desconocerlo todo y hasta el armar camorra con todos los que le salen al paso, confundiéndolos con sus antiguos parroquianos—El cólega se está asemejando admirablemente al curioso personage de *Paris en América*. Pues no se le ocurre á nuestro cólega, asombrarse de que *La Democracia* se vuelva radical, y batir palmas por cuenta de *La Paz* á la ideade esa conquista!

El Siglo está muy atrasado de noticias. *La Democracia* ha sostenido siempre que no habia antagonismo entre el partido nacional y el partido radical. Analizando los programas de estas dos asociaciones, deciamos en Julio del año pasado:

«La única diferenci q' existe entre los dos programas en ese punto (sobre el pasado) consiste en las distintas situaciones en que se encuentran un partido formado y un partido que está en via de formacion. Aquel ha manifestado ya sus aspiraciones, en hechos y esfuerzos, felices ó desgraciados. Este deja percibir recien sus aspiraciones y sus propósitos futuros. El primero puede dirijir la la vista al camino que ha recorrido; el segundo no tiene sino porvenir.

«Por esa razon el Club Nacionalista declara que responde á una aspiracion del patriotismo oriental, que ha tenido sus manifestaciones gloriosas, sin haber realizado definitivamente los principios en que se funda; no se considera ligado en su marcha á los hechos en que aquella aspiracion haya sido contrariada ó desconocida, y condena todo esfuerzo que atienda á la organizacion ó perpetuacion de partidos ó bandos personales, esclusivistas y tiránicos, que renovarian las calamidades de otras épocas—Por esa razon tambien el Club Radical se considera como una asociacion nueva é independiente, que no tiene ni reconoce solidaridad alguna con el pasado.

«El Club Radical no se liga á nada del pasado, mientras el Club Nacional se liga solo á los cosas buenas del pasado; es decir, á aquellas que no contrarían sus apiraciones patrióticas. Esta es la única diferencia, y como se vé, está lejos de haber contradiccion entre ambas declaraciones. Lejos de eso, ambas se aplican y se armonizan, perfectamente.»

Simplificando mas aun nuestro pensamiento, terminaremos hoy:

«Si no vamos á afiliarnos al Club Radical, no es por estar mas cerca del pasado, sino por estar mas cerca del porvenir; no es por que no abrazemos el radicalizmo, sino por que creemos precisamente estar en él, ejerciendo mas eficazmente nuestra accion allí donde la reclaman imperiosamente los destinos de la patria.»

Para nosotros, efectivamente, el radicalismo no es un dogma novísimo en política—No teniamos el nombre, pero le profesábamos en nuestro culto mucho antes de que aparecieran sus nobles sacerdotes.

Es preciso, sin embargo, separar la religion de los ministros. Podemos diferir algunas veces con estos, pero esa divergencia, sencillísima y natural, no afecta de ninguna manera al dogma—Es posible que, sin dejar, de acatarlo, estemos muchas veces en púgna con sus misioneros, que al fin y al cabo, son simples mortales, sujetos á la falibilidad y al error, que es patrimonio comun de la humanidad.

Creemos que *El Siglo* quedará satisfecho esta vez.

Estado Oriental

Montevideo

Hemos recibido nuestros diarios de la capital vecina de fecha 15 del corriente, de ellos estractamos las siguientes noticias.

—Ayer fué suspendido del cargo de gefe del batallon urbano el coronel D. Simon Patiño hasta tanto concluya la sumaria que se ha levantado con motivo de denuncias hechas por la prensa.

—El Gobierno ha aceptado la propuesta del presidente de la Asociacion Rural D. Juan Ramon Gomez para enviar á la Exposicion de Viena á el S. Blanes, quien asociado al Cónsul Oriental en aquella capital representará á la República y correrá con todo lo relativo á la exibicion de los productos orientales.

Blanes llevará sus laureados lienzos *La epidemia* y *La Revista de Rancagua*, cuyas obras serán acojidas sin duda con el interés que inspira lo bello, recomendadas como lo están por su indisputable mérito.

Por vez primera el arte de la pintura figurará dignamente por parte de este pais en un concurso tan grandioso como el que debe efectuarse en Viena, en el cual competirán las notabilidades artísticas, teniendo por jueces á los aficionados y artistas de todo el mundo.

Celebramos la eleccion con que ha sido honrado Blanes, tanto por el estímulo que significa, cuanto porque acostumbrado como lo está á la vida europea, poseedor de varios idiomas y perfectamente relacionado, tendrá para el desempeño de su cometido muchas facilidades que dificilmente ofreceria otra persona.

—El jueves á las 11 de la noche, detrás del Cementerio inglés, se efectuóun duelo á puñetazos entre dos jóvenes militares.

El orígen fué una cuestion de palabras de esas que pasan sin dejar huella en en el honor. Varios amigos trataron de evitar el lance con generoso empeño, pero cedieron al fin; al vertan sumamente exitados á los ofendidos que hubieran apelado á las armas si no se desahogaban de otra manera.

Talvez no hay ejemplo entre nosotros de una lucha personal tan encarnizada, pues duró mas de dos horas sin un instante de descanso, terminando cuando ambos combatientes quedaron exámines de fatiga.

—En la calle del Arapey, por la Usina del Gas, se ahogó un individuo que se estaba bañando.

La frecuencia con que repiten estos desgraciados casos, es verdaderamente lamentable.

Salto—Un individuo Pedro Navaja, que ahora tres años habia herido de tres puñaladas á Francisco Bossio, quiso hacer la misma prueba con otro, pero fué aprehendido.

—Un vecino de la seccion llamado Rafael Gomez, fué muerto á puñaladas por un tal Cardoso. Los asesinos fueron reducidos aprision.

—El Gefe Politico ha llamado á los vecinos á una reunion, con el objeto de recolectar algunas muestras de los productos mas importantes, y remitirlas á la Exposicion Universal de Viena.

SUCESO LAMENTABLE—Con este título dice *La Aspiracion Nacional* del Salto.

«Hemos recojido los pormenores siguientes, de persona fidedigna refentes al desgaaciado suceso acaecido el 1º de año á la dilijencia que hace el servicio á Santa Rosa.

El dia 23 de diciembre pasado salió la dilijencia para su destino—Desde ese dia empezó el diluvio de agua que duró ocho dias é hizo crecer el Uruguay de siete varas. El viaje que se hace en un dia duró cuatro para llegar á dos leguas de Santa Rosa en el paraje denominado «Zanja Honda»—que corta el camino.

Cuando la dilijencia llegó á ese punto hallaron que tenia un poco de agua pero bastante barro—Los postillones reconocieron el paso que era transitable—En ese momento la lluvia se convertia en una verdadera tromba de agua.

La dilijencia se puso en movimento y así que llegó al centro de la zanja las ruedas se enterraron en el barro y los caballos que eran nueve no pudieron arrancarla.

Conociendo la mala situacion en que se hallaba; el mayoral ordenó á todos los pasajeros que se echasen al agua para salvarse ellos y talvez la dilijencia—Fueron en vano las órdenes y los ruegos—Los postillones querian arrancar los muchachos á la señora de Carini y todo fué imposible resistiéndose la madre—En ese intérvalo mas corto que el que se emplea en contarlo, el torrente se aumentó de tal manera que arrebató la dilijencia con los nueve caballos, arrastrándola doce cuadras, haciéndola pedazos, y destrozando los caballos.

Entonces no hubo mas remedio que salvarse el que pudiese.

El mayoral se tiró al agua llevandose un jovencito hijo del finado Fazzini, que salvó de la muerte.

Los postillones y dos pasageros se salvaron á nado, pero uno de estos volvió á echarse para salvar á su señora y se halló envuelto en la corriente pereciendo.

Todos los esfuerzos que hicieron los que quedaron en tierra fueron en vano para aminorar la desgracia.

Perecieron ahogados la señora de Carine y tres menores, Don Ceferino Baltar una italiana Pietra Bonetti y un italiano Minoyo con su señora.

Hasta última hora se habia dado sepultura en Santa Rosa á seis cadáveres; faltaba hallar los dos menores.

El Sr. comisario de Santa Rora desplegó en esa circunstancia un celo y actividad altamente recomendables.

Quiera Dios que esta sea la última desgracia á consecuencia del diluvio que hemos pasado.

Mercedes—De los diarios de aquella localidad tomamos lo que sigue:

GRAVES PERJUICIOS—Las contínuas aguas de estos últimos dias parece que han ocasionado graves perjuicios en las cosechas de trigos perdiéndose gran cantidad de ellos tanto en pié y segados como en el trillado y que aun estaba en la era.

Entre las personas en gran escala perjudicadas, se cuenta el Sr. D. Alfredo de Herrera, quien, segun carta suya hemos oido leer, ha tenido grandes pérdidas ocasionadas por la lluvia.

ASESINATO—El domingo á la noche fué asesinado en la pulperia de D. Clemento, frente al puerto de los aguateros, un inglés, peon de la Estancia de los Sres. Vendestadl.

El asesino desgraciadamente es hijo de una familia de esta ciudad, el cual se halla preso pues fué tomado al dia siguiente.

Nos aseguran que declaró haber sido él el autor, y que no tuvo motivo para cometer tal crimen.

AHOGADO—Mr. Victor Chenavas que hacia habia salido á la campaña, acompañado de un hijo con un pequeño negocio de acopio de frutos se ha ahogado el lúnes al Norte del Rio Negro en el arroyo Zanja Honda, durante la última creciente.

El hijo se habia quedado esperándolo miéntras él seguia una mula que se le habia escapado y seguramente por seguirla se azotó al arroyo á nado en el momento de la creciente.

Despues de un dia de demora viendo que su padre no parecia, ayudado por peones de la Estancia del Sr. D. Fortunato Stokes descubrieron el cadáver con todo lo que llevaba á la cintura así como el caballo.

El Sr. Stoques le hizo dar sepultura y envió el niño acompañado á la casa de su Sra. madre, la cual se halla en esta ciudad y cuando menos esperaba vino á recibir la fatal noticia.

Deploramos la muerte de este vecino y acompañamos á su familia en el justo dolor que sufre.

Paisandú—Ayer varios artistas de la compañia de zarzuela, salieron á una caceria por el lado del Saladero de Sacra.

Hallábanse ya fuera del arroyo algo mas distante, cuando debido al poco manejo de las armas ó á una imprudencia de uno de los acompañantes se le disparó una escopeta siendo victima de aquel descuido el pobre Pio Hermosa recibiendo segun nos han informa toda la descarga en el pecho.

Al momento sabedor de ello el Doctor Mongrell se puso en camino á prestarle los ausilios necesarios.

Felizmente parece que no corre peligro segun el parecer de los médicos.

Asi lo deseamos como tambien su pronta mejora.

Hé aquí el resultado de los que manejan armas sin conocer.

Campo Neutral.

Brillante negocio!!

OJO Á EL!

Empresarios, capitalistas y propietarios, abrid bien el ojo!

Se ha iniciado en esta plaza una gran sociedad por acciones, para beneficiar la grasa de las ovejas que se ahoguen en las inmediaciones, tan frecuentes en el rio San Borombon, que tantas veces sale de madre.

El iniciador de esta grande y progresiva idea, es un intelijente jóven hijo del Sol que se ocupa aquí en aplanar, y adoquinar las hermosas calles de Buenos Aires.

Nosostros comprendiendo las inmensas ventajas que reportará la antedicha empresa, esperamos sea ella protegida por el público bonaerenze en general.

La cuota es bastante esigüa para que no se apresuren á tomar acciones.

Ella es de 5 $ m/c.

El empresario hoy se presentará al gobierno para obtener el privilegio esclusivo para llevar á cabo tan colosal y magno adelanto.

Felicitamos al inteligente, ilustrado, distinguido é hinierigestiótico empresario.

Olvidabamos decir que ella llevará por título Sociedad de los Garfios.»

La miseria avergozada.

Narra el *Siecle*:

«Una mujer anciana, vestida miserablemente cuyo rostro descarnado indicaba largos sufrimientos, caminaba por la calle de Belleville, escoltada por dos guardias de paz, que la conducian á la estancia de policía.

«Decia la multitud que la seguia, que apurada del hambre, la infeliz habia robado un pan del mostrador.

«La mujer aligeraba el paso como queriendo escapar á las miradas de los que la acompañaban. Su fisonomia modesta disponia á los transeuntes en su favor.

«De repente levantó bruscamente la cabeza que hasta entonces conservaba baja; sus ojos brillaban con una resolucion salvaje; avistando un ómnibus que pasaba en aquel instante lanzóse á las patas de los caballos y las ruedas del vehículo pasaronle sobre de su cuerpo.

«Levantada inmediatamente, fué conducida en un deplorable estado para el hospital de R. Luis, donde espiró á los pocos momentos.

«Por causa de un pan!»

Epitafio curioso

En un sepulcro del cementerio de Pére Lachise, en Paris, se lee el siguiente curioso epitafio:

«Aquí yace Mme. M. P. V.....Ella llevó en su seno una criatura: 12 meses viva y 7 años muerta, como consta de los atestados pasados despues de su muerte, por los Dres. Dubois y Bolivier, que estrajeron esta criatura bien conformada y perfectamente conservada.»

Noticias de Italia

Se asegura en Roma que un tal Mariano Serretti se presentó al *Luirinale* diciendo que, mientras él se hallaba en Paris, habia descubierto una conspiracion contra el Rey Victorio Manuel. Arrestada no tardó en confesar que, la tál conspiracion, ere una invencion suya para ver si de ese modo podia hacerse de algun dinero, pues carecia de él. Puesto á la disposicion del Juez, fué condenado á un año de cárcel correccional. Pero segun tenemos entendido, esto tiene otro carácter que el que se le quiere dar aquí, pues escriben de *Livorno*:

Nuestro infatigable Gefe de Policia, Caballero Fassio, ha sido informado que para un dia prefijado, algunos cajones de Bombas de Orsini, debian embarcarse en Livorno con direccion á Roma. Todo estaba dispuesto para sorprender á algunos viajeros que parecian sospechozos; cuando derepente la fuga de un buey alborotó á los transeuntes en la calle, y á los coches, así los individuos que llevaban las Bombas aprovechando el alboroto, tomaron las de villa diego, pero perseguidos de cerca tubieron que abandonar dos cajones y una maleta llenos de Bombas de Orsini y se eclipsaron.

La policía les sigue la pista y se crée que á la fecha estarán gozando el fruto de su trabajo.

Se han introducido graadesimas mejoras en el Ejército Italiano, tanto en su organizacion, como en la administracion.

La perforacion del Monte San Gotardo, es hoy cuestion del dia. El Sr. Favre empresario de los trabajos, llegó á Roma para establecer las condiciones y el concurso de los Ingenieras, operarios y máquinas, que con admiracion universal han concluido la gigantezca perforacion del Monte Cenit. Los Ingenieros italianos parecen dispuestos á aceptar las condiciones, y el «*Monitore delle Strade Ferrate*» aconseja al Gobierno tutelar los intereses de Italia. El General Menabrea que es el primero que ha reconocido la gran importancia de esta nueva perforacion se ocupa muchísimo del asunto y su visita á Roma á sido esclusivamente para eso.

—El General Garibaldi, escribe á Ceretti la siguiente carta:

Caprera, Octubre 18 de 1872.

Claro Ceretti:

Ha sido siempre mi opinion, que los *exagerados* son, ó provocadores ó espías.

Así es pues, como nos combate y nos viene e despotismo.

Siembre suyo, G. Garibaldi:

Esta carta es muy lacónica, pero muy significativa.

—El 4 de Noviembre tuvo lugar en Roma una gran ceremonia fúnebre; han sido trasladados con gran solemnidad, de los campos de Mentana, los restos mortales de los patriotas que han peleado por la autonomia de su pais, y que sucumbieron en el dia 3 de Noviembre de 1867. Sobre la fosa que debia encerrar los manes de esos benéméritos, se pronunciaron férvidos y sentidos discursos por los ciudadanos: Luciani, Stagnetti, Ricciotti, Garibaldi, Berardi, y otros. Despues de la ceremonia y de los discursos, vino el banquete y luego los brindis y los vivas, que duró varias horas. Al regreso, la comitiva fué recibida por varias sociedades con sus banderas desplegadas y antorchas encendidas, pero por órden de la policía se disolvió la comitiva.

El Papa Pio IX, á pesar de la pequeña indisposicion que habia sido víctima en estos dias, por la repentina mudanza de la temperatura, se ha mejorado y sigue al parecer muy guapo y sin ninguna disposicion de entregar su cetro y el patrimonio de San Pedro á su futuro sucesor; por cuanto se esfuercen las potencias católicas de construir uno á su gusto y paladar, de colosales dimensiones en sus mejores arsenales en substitucion de éste.

Pues segun parece la posesion del Vaticano y la permanencia en Roma, le es sumamente grata, y no puede ser menos, puesto que en todo el mes de Octubre ppdo. ha recibido á título de óbolo de San Pedro la cantidad de libras italianas de 749,000.

Esta distica de las gastos para la Instruccion Pública en Prusia.

Los *gastos ordinários* ascienden á 9, 172,846 Thalars. (1,952,387 más que el año anterior) *los gastos estraordinarios* ascienden á 2,416,628 Thalars. (387,228 más que en el año anterior.)

Entre los *gastos ordinarios*, notamos los siguientes, para las Universidades 1,133,189 Thalars; para los gimnasios y escuelas reales 1,098,054 Thalars; para las escuelas magistrales 548,251 Thalars

Para la enseñanza elemental, 2,052,540 Thalars; para el estipendio de los maestros y dotacion de las escuelas y pension de los maestros, 32,172 Thalars; para los inspectores de las escuelas, 69,000 Thalars: fondo disponible para la instruccion elemental, 64,500 Thalars.

Para la Academia de bellas Artes y conservatorio de música 63,680, Thalars, para el Museo de Berlin, 182,895 Thalars; para la biblioteca Real de Berlin, 48,970 Thalars.

Entre los *gastos ocasionados una sola vez y extraordinarios*; para la construccion de la Biblioteca de la Universidad de Halle (primer rata) 50,000 Thalars; para la reconstruccion de diferentes establecimientos científicos y Universidad de Kiel, 240,000 Thalars; para la construccion de la nueva clínica cirurgico-médica á Bonn (primer desembolso) 200,000 Thalars; para la reconstruccion de los edificios gimnasiales, 236,834 Thalars; y para las escuelas magistrales, 755,856 Thalars; para agrandar la Academia de bellas Artes en Berlin (primera cuota) 70,000 Thalars; para la reconstruccion de la destruida por el incendio, 124,000 Thalars; para la adquision de los aparatos para el instituto *geadésico* 10,000 Thalars; para la fábrica de la coleccion de Tisa, para el Museo de Berlin, 30,000 Thalars; para el movimiento triunfal que está erigiéndose en la Plaza Real, 121,000 Thalars; etc. etc.

La Prusia tiene 3,000,000 de habitantes menos que nosotros (Italia) y gasta para la instruccion pública 46 *millones de francos*; y nosotros gastamos solamente 19 *millones*.

Divorcio de una grande artista

Un periódico de Leipzickh participa que el conde de Rhade, antiguo edecan del rey de Prusia, casado con la incomparable cantatriz Paulina Lucca, que en la actualidad hace las delicias del público neoyorkino, vá á presentar demanda de divorcio ante los tribunales.

El motivo que á ello le induce y en el que trata de fundar su demanda, no creemos sea suficiente para que se acceda á su deseo, pues consiste en las frecuentes y largas ausencias de ella, que le hacen estar la mayor parte del año separada de su marido por atender á las obligaciones que impone á la artista el ejercicio de su profesion. Esto debió preveerlo el conde de Rhade antes de casarse, como deberia tener presente antes de intentar el divorcio, que durante la última guerra, cuando se hallaba gravemente herido, solo debió su vida á los asiduos desvelos y cariñosa solicitud de su esposa, que no se separó un momento de la cabecera de su lecho.

Florencia

Hay paises en Europa donde muchos alimentos de primera necesidad se producen escasamente, desde que en cualquier punto de Francia ó de Italia donde uno vaya, se le dice que los presentes precios caros son principalmente causados por una gran demanda para la exportacion. Aunque el comercio de detalle en Florencia ha sufrido por el último cambio de capital que removió á Roma un gran número de sus mejores parroquianos, se encuentra que vituallas de diario consumo no han bajado de precio, mientras que otros artículos, como el vino, han subido.

En este último caso la alza se debe á una mala vendimia.

Ultimamente escribí á vd. desde Turin acerca de la enorme exportacion de ganado para Francia.

Aquí se oye la misma queja. Carne, aves de corral, ganado de casa, y aun pájaros que son cruelmente muertos en Italia se remiten por mar á Marsella en grandes cantidades. La natural suposicion es que la Francia no ha restablecido todavia sus fuentes internas de consumo, menoscabadas por laguerra.

Sea cual fuera la causa, el hecho positivo es que la Italia exporta ahora gran cantidad de materias alimenticias para Francia. En el año pasado, tambien envió vino. Es de recelarse que las cosechas de 1872 no han sido tales que la habiliten á continuar sus exportaciones en grande escala. La preponderancia de las esportaciones sobre las importaciones ha desaparecido ya.

El año no ha sido bueno, los elementos han sido impropicios, y ahora las inundaciones han completado el desastroso prospecto, y devastando algunas de las mas hermosas fértiles regiones de Italia. El daño aun no puede calcularse, pero es muy considerable.

Ha causado consternacion en las provincias que han sufrido: y seria inquietud al gobierno.

Los informes dados por recientes viageros son realmente desgarradores. Enormes espacios de rica tierra se han convertido en lagos interminables y muchos miles de los infortunados pacientes vagan en busca de abrigo y alimento.

Como una agravacion, donde ciertamente no se necesitaba ninguna tenemos noticias de una extraordinaria catástrofe en la ciudad de Palazzolo en Cicilia. En pocos minutos un súbito huracan cambió toda la faz de la ciudad, y sumió en la miseria á cientos de familias. Se calcula que 1,000 familias buscan algun mezquino albergue en las ruinas de sus casas medio demolidas. Aun este grande infortunio es una bagatela comparada á las consecuencias de las inundaciones.

Es urgente buscar un alivio. Pero puede hacerse con las suscriciones que se han habierto en todas partes. Se ha propuesto aplicar al alivio

Todos los masones estaban ataviados de una manera rara; grandes collares rojos, unos lisos y otros con estrellas de oro realzadas. Tenian tambien un delantal de seda ribeteado de rojo y una especie de condecoraciones que consistian en estrellas, triangulos y figuras masónicas. Unos tenian collares blancos otros los tenian azules con estremos rojos. Como tres ó cuatro habia en el patio cuando dieron las siete y media, hora en que debia principiar la ceremonia.

El presidente dió tres toques con su mazo y preguntó al primer vijilante cuál era su deber.

—Ordenar á los maestros de ceremonias que inquieran si hay entre nosotros algun estraño.

Así se hizo, y los maestros de ceremonia fueron pidiendo el tocamiento y recibiendo de todos en el oido la palabra sagrada.

Despues el señor Mateos hizo un breve discurso encaminado á decir que los masones, así como los pueblos antiguos, habian formado á Juarez un juicio despues de muerto, y que resultando de él que sus virtudes superaban á sus faltas, se le habia honrado con aquel recuerdo á sus grandes hechos.

En seguida hizo una peregrinacion al rededor del túmulo seguido de toda la lójia, arrojando uno tras de otro rosas, que segun la fórmula tienden á evitar la corrupcion. Despues quemaron perfumes. Cada ceremonia iba acompañada de un frido de tambores que iba apagándose y escuchándose poco á poco imitando perfectamente el llantos y los intermedios se cubrian con marchas fúnebre, perfectamente ejecutadas.

El presidente preguntó varias veces donde estaba el hermano Juarez, y como vieran sus insignias sobre el sillon, los maestros dedujeron que estaba muerto, y las guardaron en el interior del catafalco.

Concluidas las ceremonias, comenzaron las planchas (discursos.) El señor D. Andrés Vazquez habló á nombre del taller de Juarez haciendo una apologia de su vida, recordando que fué recibido masón el 15 de Enero de 1847 en el salon del Senado; que el año 54 obtuvo el grado 7°; que en el 62 obtuvo el 6° el mayor á que puede llegarse, y que, por último, en el 71 fué nombrado gran inspector, desempeñando varias veces el puesto de gran maestre y de venerable tambien.

Siguieron otros discursos y una poesía, y en seguida preguntó el presidente al primer vijilante ¿á que hora debe la lojia cerrar sus trabajos?

—A las doce contestó.

El señor Mateos dijo á los hermanos que se retiraran en paz, y que antes formaran la cadena eléctrica, tomandose de los brazos.

La ceremonia concluyó á las once. El teatro estaba imponente; los palcos y los anfiteatros, ocupados por señoras, todas vestidas de negro, y la mayor parte con adornos y corbatas blancas, todo era duelo, todo era lúgubre; jamás habiamos visto al teatro presentar un aspecto mas raro.

Unos niños de cuatro años ó cinco masones tambien, con su delantal y sus medallas, estaban sentados á los piés del catafalco; el mayor órden, la mayor solemnidad reinó en la ceremonia.

Ecos del dia.

Rosario—Leemos en «La Epoca» del 14:

TENTATIVA DE ASESINATO—D. Manuel Sanchez, bailarin qué fué del «Litoral» ha intentado asesinar á su esposa, esta mañana á las 8.

El motivo de este atentado parece que son celos infundados, segun se nos informa.

Esta mañana, despues de un altercado sacó una navaja sevillana y le dió dos horribles tajos en la cara, y parece que no contento con eso, trataba de degollarla, consiguiendo ella escaparse á la calle y pedir socorro.

Los vecinos acudieron al momento librándola de una muerte tan segura.

Sanchez consiguió fugarse y la Policia no ha podido aun encontrarlo.

El estado de la herida parece que es de bastante gravedad.

El Dr. Freire que acudió al momento le hizo la primera cura.

Mal principio de año—Un corresponsal de Rio Grande escribe con fecha 5, lo que sigue:

«Aquí el año viejo acabó con cinco dias de lluvias consecutivas, y el nuevo principió con muertes repentinas y un espantoso incendio que devoró tres casas de negocio sin poderse salvar nada de ellas.

«Se habla tambien que han habido algunos casos de fiebre amarilla, pero hasta ahora nada se sabe de cierto:

«Como siempre en esta época de la fruta se desarrollan enfermedades gástricas pero felizmente no son peligrosas, y este punto á pesar de estar en terreno bajo y húmedo casi sin vejetacion, es uno de los puntos menos epidémicos.

San Nicolas—Tomamos de «El Progreso» del 14 la siguiente noticia.

SUICIDIO—Anteayer se suicidó tirándose al rio desde la barranca que hay al lado del molino un individuo, que segun noticias que hemos podido adquirir, estaba loco.

Se nos dice que tenia establecimiento de marmoleria en el Rosario, donde tenia algunas deudas, y que viéndose bastante apurado para satisfacerlas, consultó con su hermano, el que le aconsejó se viniese á San Nicolás hasta tanto él pudiera satisfacerlas.

El resultado fué que sin duda por esto principió á fartarle la razon por lo que prefirio tirarse al rio á que le persiguieran sus acreedores.

Santa Fé—Transcribimos á continuacion, el parte que ha pasado el Gefe de Policia de Santa-Fé al Ministro de Gobierno, publicado en «El Fenix» del 14:

SUCESO LAMENTABLE—Uno de los Redactores de la *Union Nacional* ha sido herido antenoche.

Sobre este hecho, hé aquí lo que dice el parte de Policia:

Departamento Central de Policia—

Santa-Fé, Enero 13 de 1873.

Al señor Ministro General de Gobierno, Dr. D. Pedro L. Funes.

A consecuencia de una cuestion que ha tenido lugar anoche, entre don Honorio Quiroga y el capitan don Ramon Espíndola, ha resultado herido el primero de un tiro de rewolver: y el infrascripto ha ordenado la prision del referido Capitan, hasta tanto se instruya el correspondiente sumario.

Es cuanto ha ocurrido, y tengo el honor de participar á S. S.

Dios guarde á S. S.

Manuel Echagüe.

Santa-Fé, Enero 13 de 1803.

Publíquese y archívese.

FUNES.

El Gobierno Nacional—Ignoramos cual sea el motivo que tenga el Sr. Sarmiento para no firmar los despachos de los oficiales del Batallon 5.° de Línea que hace un año duermen en la carpeta de S. E.

Atribuimos esto á un olvido, por que no creemos que el Presidente crea que estos oficiales no sean acreedores á recibir este ascenso cuando estos han sido propuestos por su benemérito Gefe el Comandante Lavalle.

Asi es que esperamos, que el Presidente firme esos ascensos única recompensa que tienen en premio por abnegacion y sacrificios.

Alerta ferreteros—Hoy tiene lugar el remate de 163 canastos baldes de hierro galvanizado por el martillero Manuel de la Serna en la calle de Cangallo 105 1|2.

No olvidarse.

Abundancia de materiales—Este es el motivo que nos obliga á suspender la publicacion de algunos documentos del Dr. Agrelo, publicados en «La Pampa» de ayer.

Mañana los publicaremos.

Paralisados—Los trabajos de adoquinado que se hacian en la calle Reconquista, han quedado suspendidos por falta de adoquines para continuarlo, desde la esquina de la calle de Tucuman hasta la conclusion de la calle de San Martinal Norte de la ciudod.

Reunion—Anoche tubo lugar la de la Comision Central encargada del corso del próximo carnabal para continuar los trabajos para llevar acabo esa fiesta.

Fondos públicos—Las operaciones en estos títulos efectuadas en la Bolsa de Comercio fueron regulares conserbándose firmes sus precios.

Contínúa—Apesar de las disposiciones que ordena el aseo y blanqueo de los edificios, vemos que los que debian mas que nadie dar el ejemplo de cumplirlas, son los primeros que no lo hacen, como sucede con la Aduana Nueva que permanece sin rebocar ni blanquear, dando asi una mala idea de la obediencia á las medidzs de higiene y aseo de la ciudad y particularmente los edificios públicos que tanto lo necesitan.

Perjudicial—En la esquina de las calles Cuyo y Talcauhano existen aun las alcantarillas dél Tramway del 11 de Setiembre, que no solo sirben de estorbo al libre tránsito sinó que en los dias de fuertes llubias vienen á aglomerarse en ellas las vasuras y el fango que arrastan esas aguas, impidiendo que corran rapidamente y causando la inundacion de las casas inmediatas, que despues de las lluvias tienen que sufrir los miasmos corronpidos de esas mismas aguas y vasuras en descomposicion por no tener la salida correspondiente sobre los rieles.

Ya es tiempo que se obligue á quitar esas alcantarillas perjudiciales.

Asamblea general—Hoy á las 3 y 1|2 de la tarde tendrá lugar en la Bolsa de Comercio la asamblea general de los socios y accionistas de este Establecimiento para en ella dan cuenta la Cámara de comercio de su administracion durante el sño de 1872; proceder á elejir los miembros que deben integrar la Cámara de Comercio en remplazo de los salientes y de los que sesen de la comision de corredores.

Casi inútil—La oficina del Telégrafo de Banderas que exista en la Capitania del puerto, es casi inútil para el objeto que se tuvo en vista al establecerla, entre otras razones, á causa de la mala posicion y poca altura que tiene el edificio, de la mala combinacion en las señales, y de la poca esactitud y prontitud que se tiene en el ponton para visitar los Buques que llegan al puerto y trasmitir los datos de su referencia á la Capitania Central.

Ya es tiempo pues, de que se costruya el edificio para Capitania del Puerto y se organise comvenientemente la oficina del Telégrafo.

Entradas de Ultramar—Ayer han entrado al puerto de Montevideo prosedentes de ultramar seis buques con cargamento general.

El Santos—Este vapor Brasilero llegó ayer á Montevideo procedente de Rio Grande con la máquina descompuesta.

El Karnac—Este paquete Inglés llegó ayer á Montevideo de Puntas Arenas donde estuvo varado sin averias.

Contrato—Se han realizado en Montevideo para que conduzca el vapor Clementina 14,000 cueros para Marsella y Génova á 100 francos de flete.

Negocios—Continuan realizándose negocios importantes en la Bolsa de Montevideo en títulos de la deuda interna.

Retardo—Algunos tenedores de bonos Municipales se quejan de la demora que sufren al no ser pagados el Cupon ni haber echo la amortizacion correspondiente al último trimestre del año de 1872.

Esto sube de descrédito á esa administracion de por sí poco acreditada en el público.

Cédulas Hipotecarias—Muy poco importantes han sido las operaciones en estos títulos de crédito senando de la série A. al 98 y ¾ p% al contado.

Bonos municipales—Se efectuaron varios títulos al contado al 98 por ciento quedando en favor del comprador el Cupon Aencido.

A «La Tribuna»—Le agradecemos las disertaciones que tan favorablemente hace al transcribir algunos párrafos en su revista de los diarios de la mañana de nuestro número de ayer.

El asesino de Videla—En carta de Mendoza fecha 7 del presente nos dicen personas caracterizadas.

«Acabo de llegar de San Juan.

Pronto se descubrirá el asesino del Gobernador Videla, que segun se cree, es uno de sus mismos empleados.

Altercado—El Jeneral Arredondo y el Dr. Sarmiento han tenido antes de anoche un fuerte altercado, por asuntos electorales.

Sabemos que ambos se separaron disgustadísimos.

Hay quien dice que Arredondo no vuelva á la frontera.

Siniestro marítimo—Por el vapor inglés *Cuzco* llegado el dia 13 de Valparaiso, recibimos aviso de esa capital que el vapor inglés *Karnak* salido de dicho puerto el 27 del pasado, baró cerca de Punta Arenas en viaje para Europa, con escala en nuestro puerto.

Se espera ponerlo á flote descargando una parte de su cargamento.

Segun noticias llegadas ayer á este puerto, se sabe que naufragó en las costas de Santa Catalina un buque francés procedente del Havre, con destino á Buenos Aires y en cuyo siniestro perecieron once de la tripulacion, salvándose ocho, de los cuales se encuentran en esta capital, el cocinero á quien hemos procurado, pero hasta ahora no hemos podido dar con su paradero; este individuo fué recogido por un buque español que siguió directamente con destino al Rosario, y el cual lo desembarcó en este puerto.

Y van tres!—Para hoy á las 8 1|2 de la noche, han sido citados por la tercera vez, los miembros de la Cámara de Senadores.

Vamos Sres. legisladores, la provincia necesita de presupuesto para atender á sus necesidades.

Insolacion—Anteayer dejó de existir en el Rosario víctima de una atroz insolacion, el súbdito francés Francisco Barranco.

Parece que fué sorprendido por la muerte en momentos en que trabajaba al sol en su profesion.

Club de Flores—La Comision directiva de este Club, previene á los señores sócios que el sábado 18 tendrá lugar la tertulia ordinaria.

Para evitar dificultades se les recuerda igualmente el art. 32 del Reglamente, que dice así:

«Ningun sócio podrá llevar á las reuniones á « otras personas que á las de su familia, conside« rándose como miembros, su esposa, hermanas « é hijas.»

La Comision.

Metálico—El «Villa del Salto» entrado últimamente á Montevideo condujo las siguientes cantidades:

A Gianotti Puccio y Ca. 1000 £, á P. M. Eyharalde 300 id, á C. Lombardini 15,360.

Movilizacion—Sabemos que el gobierno nacional ha dispuesto la movilizacion de 100 guardias nacionales en la Carlota, y otros 100 en Vell-Bille, Córdoba.

Esta fuerza parece que es para atender al servicio de fronteras en Rio 4°.

Esta movilizacion traerá alguna pertumbacion por que es sabido que basta que se sepa la movilizacion, para que aquellos que puedieran servir se introduzcan á los bosques, y solo quedan los que por sus atenciones no puedan moverse.

Sabemos ademas, que el Gobierno toca con algunas dificultades para llenar la órden del ministro de la guerra; y todo esto nace de lo que dejamos apuntado.

Para prestar un servicio á tiempo, creemos que con la misma ó mas eficaz proteccion podia prestarla el regimiento de artilleria de Villanueva que está á una hora de camino; y en tal caso la guardia nacional que se manda movilizar de los dos puntos indicados, está de mas á no es necesario.

Otra renucia—El Señor D. Mariano Unzué, ha renunciado el cargo de director del Banco de la Provincia

Resolucion Gobernativa—El Gobierno Nacional ho dispuesto que siendo periódico la «Revista Alemana del Plata», se declara, en conformidad á lo dispuesto en la base 8ª del articulo 1° de la ley de 2 de Setiembre último, que su circulacion por el Correo Nacional, es libre de porte.

Sueño profético—Se dice que en Shanghai (China), un niño de escuela manifestó al maestro haber soñado con que su madrasta lo habia asesinado y ocultando sus restos en una tinaja debajo del piso de su casa. El maestro logró tranquilizarlo, pero á los dos dias, echándolo de menos, se acordó del sueño y acudió á la casa de la madrasta para preguntar que habia sido de él. No recibiendo contestacion satisfactoria y sospechando un crimen, arrancó el entarimado del piso y hayó el cadáver de su discípulo cortado en pedazos y depositados en una tinaja, precisamente como lo habia visto en su sueño el pobre muchacho. Juzgada la causa ante los tribunales chinos, la asesina fué sentenciada á muerte y ejecutada, despues de haber sido espuesta á las execraciones del populacho.

La única esplicacion racional de este estraño caso es que el muchacho tenia motivos para sospechar las intenciones de su madrasta, y que así soñó en el mismo acto que ella meditaba. Puede ser tambien que en China, cuando se comete un asesinato, se acostumbre ocultar el cadáver en una tinája, lo que impediria que saliese el mal olor causado por su descomposicion y sepultarlo debajo del piso.

Caballos desbocados—En la puerta del Alcazar se encontraba antenoche un magnífico carruage, perteneciente á un cónsul que se hallaba dentro del teatro, lo mismo que su cochero. De pronto los caballos partieron al galope con direccion al oeste, tomando por la calle de Tacuarí.

En la cuadra entre Victoria y Rivadavia subieron sobre la vereda, y al ruido que hizo el carruage al volver á caer al empedrado, asustó mas á los caballos que renovaron su marcha á fuerte golpe.

En la esquina de las calles Suipacha y Piedad chocaron con el tramway argentino que viene de la Recoleta. Los caballos de este último fueron desviados un poco evitándose el choque, lo que hizo que la caja del carruaje golpeara estropitosamente sobre la plataforma delantera del tramway. No hubo desgracia alguna personal.

El carruage se tumbó, haciéndose pedazos la caja y las guarniciones; los caballos volvieron á emprender el galope con el vehiculo volcado, sin que se le pudiera detener por ningun medio. No sabemos donde habrá ido á parar, pues, fué seguido hasta el Retiro y aun continuaban su marcha los caballos.

El carrruage era un magnífico landó que hoy debe estar inservible.

Una broma pesada—Vive en esta ciudad un señor San Juanino, de bastante edad, poseedor de una buena fortuna, que se la calcula en varios millones de pesos.

Este señor es soltero, y no tiene otros herederos que unos cuantos sobrinos, de los cuales uno está aquí, otros en San Juan y los restantes en Chile.

El 28 del mes ppdo., dia de inocentes, se le ocurrió al sobrino que está en Buenos Aires hacer una broma á los otros sobrinos, de San Juan y Chile; y les dirigió un telégrama comunicándoles que el dia antes, á tales horas de la noche, habia tenido lugar el doloroso fallecimiento de su tio, y que por consiguiente, se apresurarán á venir á nombrar sus apoderados para llevar á cabo cuanto antes la particion de los bienes.

Inmediatamente que tan *fatal* noticia llegó á conocimiento de los sobrinos que no esperaban sinó eso para remediar sus necesidades, los de San Juan comisionaron á un respetable señor de aquella ciudad, para que viniese á representarlos en la reparticion, abonándole un tanto por ciento de lo que les correspondiese; y los de Chile contestaron el telégrama avisando que en ese instante mismo se embarcaban para Buenos Aires, á fin de hallarse presentes en la particion.

Hace dos dias llegó á esta ciudad el representante de los sobrinos de San Juan, y lo primero con que se encontró fué con el tio de los representados, á quien pudo ver mas sano y mas lleno de vida que los mismos sobrinos.

Entre tanto, los sobrinos de Chile deben llegar tambien muy pronto, y sabe Dios que gastos y que *espansiones* no habrán tenido en el camino, bajo la creencia de que al llegar á Buenos Aires iban á ser poseedores de una fortuna.

Salida de vapores

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

MAÑANA—Para Montevideo, admite carga pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Villa del Salto*.

DOMINGO—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

DOMINGO—Para Gualeguay con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Vapor Rio de la Plata.

Permitiendo la creciente del Rio, subir hasta el Salto, este vapor, saldrá para dicho punto y Concordia (sus trasbordo) el Sábado 18 del corriente; admite carga y pasageros.

Agentes A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Enero 16 de 1873.

Vendidos $f. 60,000.

Primer al contado 81 1|2.
Siguientes.
Sábado 18.
Fondos Público 82 7|8.
Ultimo al contado 81 5|8.

Las transacciones abrieron á la 1 y 3|4. del dia con una venta de 5,000 ps pta. al contado al 81 1|2 p $.

Estas fueron de poca importancia y animacion no habiendo vencimientos y notándose alguna suba en los precios así:

Al contado, 15008 ps. pta. 81 1|2 81 5|8.
Marzo 31, 45000 id 82 7|8.

Cédulas Hipotecarias

Al contado A, 5,000 ps fts al 98 7|8 p. $
Enero 18 id, 1,300 id id id id id.
Al contado id, 30,000 id id id ¾ id.
En estos títulos hubo 1,600 ps de vencimientos.

Bonos municipales.

185,500 ps al contado, al 98 % con el cupon vendido.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

De Chivilcoy—Diaz á Unzué, 1200 @ lana.
Id Bacas á su órden, 150 fanegas trigo.
Id Goichea á su órden, 250 fanegas trigo.
Id Risso á G. y Muratori, 56 fanegas trigo.
Id Baseron á Sumariva, 62 fanegas trigo.
Id Gusoli á G. y Muratori, 59 cueros vacunos, 10 cueros potros, 104 docenas lanares, 4 @ cerda.
Id id Total á G. y Muratori, 300 @ lana.
De Mercedes—Cameli á G. y Muratori, 300 arrobas lana.
Calvo á su órden, 600 id lana.
Suares á Ramos, 350 id lana, 5 docenas lanares 8 id de cordero.
De Lobos—Carril á Unzué, 1350 arrobas lana.
Ferrari y Ca. á su órden, 303 id lana, 29 id grasa, 2 docenas lanares.
Fernandez á Barnechea, 640 arrobas grasa.
Rodriguez á Balleto, 430 arrobas lana.
De Moron—Huergo á su órden, 1971 cueros vacunos, 208 @ grasa.
Ferrari á Ca. á su órden, 270 @ lana, 1 docena lanares.
Bruno á Raffo, 200 @ lana, 80 docenas lanares 26 id cordero.

Entradas por carretas á la plaza.

Trigo—600 fanegas trigo.
Maiz—60 id maiz, 34 carretas.

Ventas de algunos frutos

Muy paralizados los negocios, los compradores poco animados las lanas en mala condicion muy dificil de colocarlas.

Cueros vacunos secos se han realizado de 188 á 192 $.
Id lanares de campo por 25 ℘.
Lanas segun su clase de 80 á 85 $.
Grasa en panzas á 38 y 1|2 $ @.
Sebo pisado á 26 id id.
Trigo varios lotes segun su clase se ha vendido á 125, 133, 155, 163 y 165 $.
Cebada nueva por 42 id fanega.
Maiz muy bueno por 73 id id.

Entradas por carretas al mercado del Sud.

De Ayacucho—Labarte y Dirube, 30 docenas lanares, 1800 @ lana, 9 carretas.
Ensenada—Egues, 6 cueros vacunos, 3 id potros 16 docenas lanares, 350 @ lana, 16 @ grasa, 2 carretas.
Rancho—Trelles y Gallolo, 1000 @ lana 4 carretas.
Ayacucho—F. Arias, 60 docenas lanares, 1500 @ lana 6 carretas.
Ayacucho—Arias, 90 docenas corderos, 55 id lanares, 300 @ lana, 60 @ cerda 3 carretas.

Entradas por el ferro-carril al mismo Mercado

Cañuelas—Esteves, 12 docenas lanares, 519 @ lana, 7 @ grasa, 28 @ sebo.
Tordillo A. B. Quesada, 10 docenas lanares, 380 @ lana.
Pilar—Mañaie, 35 docenas lanares, 1650 @ lana.
Ayacucho—Labarte y Duribe, 64 cueros vacunos, 30 docenas lanares, 1500 arrobas lana, 10 id cerda, 39 id grasa.
Las Flores—Garcia Soriano, 4 cueros vacunos, 3 id potros, 10 docenas lanares, 50 @ lana, 4 idem cerda.
Lomas de Zamora—Cosme, 300 cueros vacunos, 5 id potros, 8 arrobas cerda.
Dolores—B. Quesada, 34 cueros vacunos, 17 docenas lanares, 1005 arrobas lana.
Azul—A. Esteves, 15 becerros, 25 docenas lanares, 629 arrobas lana.
Vecino—Y. Torres, 30 docenas lanares, 1100 @ lana.

Ventas de algunos frutos

Cueros vacunos, una partida especial en su clase á 198 $ pesada.
Varias otras de 190 á 195 $ id.
Lana borrega á 70 $ arroba.
Otras segun su clase de 75 á 92 id.
Lanares de campo de 21 á 25 ℘.
Una partida lanares de campo muy rica á 27 ℘.
Pelados á 55 $ docena.
Cerda mezcla á 185 $ @.
Id buena á 194 $ id.
Grasa en panzas á 38 $ @.

Entradas de frutos por el Tren al mercado del Sud

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Enero 16.

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	*Animales.*
Lucio E. Reinoso, Juan Dominguez, Ayacucho	960
Leandro Leh, Juan B. Mendoza, Rauch......	185
Salaberry y Mandra, Ramon Saavedra idem...	397
Antonio Iturriza, Mateo Saavedra, Tandil....	377
Cárlos Casares, Gregorio Coello, Ayacucho...	289
Juann M. de la Serna, Santiago V. Villalba...	242
Gregorio Torres, Julian Gomez, Ajó........	151
	2601

Precios de la Hacienda

Enero 15 de 1873.

Novillos de saladero 200, 230, 250 y 270.
Vacas de idem, 130 á 150.
Carne y Sebo 100 á 200.
Cueros de novillo 150 á 165.
Idem de Vaca 110, á 120.
Terneros 70 á 80.
Yeguas 120 á 150

Despacho de Aduana

Comestibles

Rigal, 7 bts esteras.
Ruschenwey, 4 id corchos.
Cibils, 535 bts yerba.
Olasa, 20 id id.
Ramos, 1144 idid.
Lanúz, 624 bts yerba.
Mascias, 2000 barricas azúcar.
Degeovanni, 100 cjs fideos.
Ledesma, 4000 cjs almidon.
Escalada, 16 cjs concervas.
Treglia, 198 barrs azúcar.
Ledesma, 169 id id.
E. y Rocha, 77 id yerba.
Repetto, 75 cjs aceite.
Demarchi, 20 cjs id.
Merlo, 95 cjs castañas.
Terrero, 100 id tabaco negro.
Bonn, 5 id quesos.
Molfino, 574 id fideos.
Blestcher, 80 fdos corchrs.
R. Piaggio, 29 barrs quesos.
Devoto, 20 bts higos secos.
Barrant, 20 barrs azúcar.
Mac Lean, 4 cjs hongos secos.
Ledesma, 400 sacos azúcar.
Penano, 300 bts higos secos.
Roux, 100 baras azúcsr.
Solari, 13 cjs plontas vivas.

Merceria

Luders, 10 cjs hilo.
Sievers, 1 cjn hule.
Ebbinghans, 10 cjs bolitas de mármol 4 cjs pelotas de goma, 5 cjs armonicos.
Fírmat, 9 cjs encajes, 4 cjs id.
Bayley, 1 cjn merceria.
Zoraya, 1 cjn id.
Lipsold, 6 cjs art de porcelana.
Schulte, 8 cjs merceria.
Guerry, 35 cjs porcelanas.
Gomez, 4 cjs papeleria.
Senet, 9 cjs art de bazar.
Khaynach, 5 cjs acordeones.
J. Challe, 3 cjs merceria.
Croppi, 1 cjn art de bazar.
Bernasconi, 1 cjn moños.
Loddé, 3 cjs merceria.

Confecciones

Fisaher, 15 cjs camisas.
Bemberg, 17 cjs sombreros, 2 id camisetas.
Wissner, 2 cjs sombreros,
Furt, 3 cjs gorras.
Getting, 1 cjn camisas.
Colombe, 12 cjs botasi.
Thomas, 1 cj cuellos.
G. y Aguirre, 6 id comisas, 1 cj calzonsillos, 2 cjs botines.
Lanus, 1 cjs botas.
Sagory, 2 id calzado.
G. y Braga, 4 cjs botines.
Eohman, 2 cjs id.
Stokes, 20 cjs chaquetones.
V. L. 1 id ropa de uso.

Drogas, medicinas y Pinturas

Demarchi 2 cjs dixir 1 id velutina.
Cramwell, 1 cj polvos 2 cjs cloruro de cal.
Merlo, 7 bars autimonio.
Sivory, 2 cjs agua mineral.
Toledo, 9 btos magneria fluida 5 cje aceite de sesasno 2 bocoys carbonato de sosa 8 id agua de azahar, 1 cjn taurina, aceite de bacalado, y magnesia.
Torres, 25 cjs frasquitos 10 id ezufre 12 cjs aceite de sesásno.
Horner, 1 id polvas de Sedlitz.

Ferreteria Navales

Ginochio, 44250 tejas.
Milligan, 14 cjs cajas de fierro.
J. Shav, 62 cjs máquinas.
Mantels, 1 cjn alambre.
Zosaya, 2 fdos hilo acarreta.
L. Gallardo, 250 barrs tierra romana.
F. B., de la Ensenada, 1835 piezas ppra wagones.
Storni, 35 morteros de mármol.
Estevenet, 15 bts piola.
Povell, 100 cjs ladrillos.
Gounocilhon, 1 id elástico.
Peruano, 10000 baldosas.
Falcon, 18 cjs binagras y cerraduras.
Fini, 14 cjs ferreteria.
Drisdale, 7 cjs alambre, cierrás y cerraduras.
Sbasd hnos, cjs chimeneas.
Ebbinghaus, 2 cls ornamentos.
R. de la Serna, 200 pipas vacias.
Ginochio, 58130 baldosas y tejas 199 barrs tierra romana.
Echebs, 52 cjs. tons carbon.

Efectos Franceses y Alemas

Winner, 1 id tarlatan.
Fischer, 10 cjs franela 1 id genero.
Bemberg, 6 cjs casimir 4 id cortinas bordadas 1 id bombasí 2 id paño, 1 id medias.
Firmat, 3 cjs damasco.

Articulos ingleses.

Ebbinghaus, 10 id pañuelos 50 cjs 1 id espumilla 20 cjs fajas.
Hale, 4 id pañuelos de espumillas
Duquid, 2 id mantas 2 id paño.
Fiscer, 3 id zarazas.
Barbour, 10 cjs id, 18 cjs medias, 5 cjs mantas, 7 id uso domestico, 11 cjs bramante, 2 id tohallas.
Getting, 1 cj medias.
Ferber, 2 cjs uso domestico, 20 id bramante.
Mallmann, 5 cjs paño; 1 cj paño,
Fischer, 2 cjs paño.
Fety, 2 cjs id.
Iturriaga, 2 cjs damasco.
Giffrrd, 5 cjs zarazas, 3 id bramante.
Bemberg, 4 id paño, 8 id bombasí.
Parlane, 4 fdos franela, 2 cjs razo.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 16

Pernambuco el dia 15 de Diciembre y Montevideo el 13 del corriente, Barca Brasilera «Aurora» de 343 tons su cap. J. Rodriguez Conca consignada á Etchegaray y Roca con á Conceigao y Ca. 1500 bcas azúcar blanca con 179,000 kilógrs, 200 medias id id con 15,950 kilógrs, 350 id bcas id terciada con 45,000 kilogrs.

Rio Janeyro el dia 23 de Diciembre Patacho Einamarquez «Argo» de 332 tons su cap. J. P. Ross consignada á Bates y Stokes con: á la órden 350 tons carbon de piedra trasbordados de la Banca Inglesa «Regon.»

Lóndres el dia 2 de Noziembre bergantin Aleman «Anton Gerhard» de 261 tons su cap. A. Westerburg consignado á A. Devotto Hnos con, á los mismos 2000 bsas arroz 300 bsas pimienta, Moore Tudor y Ca 10 cjs jabon, Ruiz Vega y Ca. 200 cascos cerveva, G. Goth 12 blts goma en polvo, á la Orden 5 bars id id 12 cjs cajas de fierro, 4 cjs medias fdos ponchos, 2 cj lanas, 1 cj sombreros, 200 cjs carveza, E. M. Poroll y Ca. 60 cjs goma en polvo, Verney y Gobert, 7 cj cartuchos Juan Lopez, 18 cj id, Juan Waillati y Ca. 40 bars goma en polvo, A. Rocha y hnos 150 cjs sal, A. Demarchi hnos y Ca. 7 cjs 3 cascos, 1 fdo articulos de botica, 4 tambores aceite, 6 botella azogue, Stoani hnos y Ca. 50 3|4 tons, carbon, Ledesma hno 250 bolsas arroz, A. Airola y Ca. 4 cascos; 1 cj cristalerio, 1 cj efectos de bazar, José Firmat y Ca. 3 cjs manguita.

Salto, vapor oriental «Rio de la Plata»
Montevideo, id id «Villa del Salto.»
Rosario, id nacional «Proveedor.»
Salto, id inglés «Saturno.»
Rosario, id nacional «Primer Argentino.»
Gualeguay, id id General Garibaldi.»

Salidas dia 16

Montevideo, vapor oriental «Rio de la Plata.»
Salto, id id «Villa del Salto.»
Rosario, id nacional «Capitan.»
Montevideo, id inglés «Saturno.»

Diversiones públicas.

OPERA

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

Y DE PARTICULAR

Sábado 18 de Enero de 1873

Con gran orquesta y gran banda militar

PRECIOS

Palcos $ 150. Entrada de hombres $ 30. Señoras sin disfraz $ 10. Señoras con disfraz gratis.

A las 11.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Vendredi 17 Janvier

Grand Succes

CHILPERIC

Grand opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux.
Prochainement bénefice de Mr. Mollard.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. José María y á D. Martin Villalabertia, por el término de seis dias para que dentro del de ocho, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, como comparecen. Buenos Aires, Enero 14 de 1873. Perú 120, **Angel Julio Blanco.**
N. 880 16. 6d. v28.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de su sito en el Arroyo (Pacifico) (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecho aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, 1 quo linda por el frente con el arroyo (Pacifico) por el fondo con bañados por un costado con D. José y D. Juan Merlo y por el otro con desiertos, se precenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de posecion que de él solicita como desierto· San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano Público **Desiderio Chafuen.**
N. 879 16. 40d. v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remato bajo las galerias de la casa de justicia, en las últimas tardes de los dias trece, catorce y quince del entrante Febrero, de un terreno de estancia situado en el Partido del Pergamino perteneciente á la testamenteria de D. Braulio Cepeda.

Los que se interecen en su compra puedod ocurrir por la oficina del actuario San Martin numero treinta y dos; se les pondran de manifiesto los inventarios y tasaciones. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Belvis.**
N. 877 16. 30d. v17 f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**
Núm. 3380. e 16

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico) (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de él solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribono público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m

Se cita, llama y emplaza á este individuo para que en el término de seis dias se presente á abonar la multa impuesta por tercera vez por este Juzgado, por ejercicio indebido de la Madicina y Famacia se procederá á la ejecucion en los bienes que se hallan embargados en esta ciudad, por órden del Juzgado. Mercedes, Enero 14 de 1872. **Jose Iginio Solveyra.**
N. 856 14.6p.v20.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba núm. 203, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Juan M. Corvalan, del mencionado terreno. como de propiedad municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 867. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Junin entre las de Rivadavia y Piedad al lado del número 12, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Manuel Pascualetti, del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 868. 15. 30 d. v 15 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Chacabuco entre la de San Juan y Cochabamba, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho doña Joaquina Lozano del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 869. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno valdío que existe en la calle de Tacuarí entre las de San Juan y Cochabamba frente á los números 343, 345 y 347, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho D. Narciso Martinez de Hoz del mencionado terreno, como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 870. 15. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno valdío situado en la calle de Buen Orden, entre las de Garay y Brasil, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Dalmiro Seguí de encontrarse sin cerco el mencionado terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 871. 16. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Corrientes núm. 569 á fin de q' dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho, en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado, por denuncia que han hecho los señores Cerro y Segovia del mencionado terreno como de propiedad Municipal. Bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 872 15. 30. d. v. 14, f.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Merlo, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante dicho juzgado ó oficina del que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
e14.30p,v16f.

Por disposicion del Sr. D. Juaquin Brrufó Juez Comisario del concurso formado á D. Fernando Moreo, se convoca á junta general de acreedores para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos, tantos de los acreedores conocidos y desconocidos como de los previligiados ó personales, previniendose á los que no asistan se entenderá que se adhiere á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1600 del Codigo cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho Juez Comisario. Buenos Aires, Enero 14 de 1873. **Eugenio Blanco.**
N. 850 14.3p.v17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se cosideren con derecho ante los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Bautista ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito calle de Victoria núm. 102 hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 8359 e14.38p.v15f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Serapia Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho si asi no lo verifique. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
Núm. 845. 13: 30 p. v 14

Por dispesicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplaza á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados par fallecimiento de D. Miguel Yarrazabal asesinado en el partido de la Loberia el Veinte de Enero del corriente año para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Diciembre 6 de 1872. Escribano de la oficina, **Federico Garrido.**
N. 671 20.30p.v20e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ibarzabal de Ibana á fin de que dentro del término de 30 dia á contar desde la publicacacion del presente comparezcan ante S. S. p' intermedio de la secretaria del que suscribe á hacer valer las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires 4 de 1982. **Alejandro Miñones.**
N. 689 21.30p.v21.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Ramon Acosta y doña Agustina Correa de Acosta, ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SSria. y por intermedio de la escribana actuaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Dario Becear**, Defensa núm. 78.
Núm. 713 24. 30 p. v 25 e

AVISOS

FERRETEROS

HOY HOY HOY

163 canastos baldes de hierro galvanizados, se rematan hoy á las 2 de la tarde en punto. Cangallo 105 y 1½. **Manuel de la Serna.**

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL UNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.
Núm. 882. e 16 Pmto.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora. garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de cario, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. R. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 881. e 16. Pmto.

PONE-PLIEGO

Se necesita en esta imprenta, es escusado se presente sin saber su obligacion.

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interes, calle Mitre núm 98 y 100 Barracas al Sud—**Saturnino Bilotte y Ca.**
Núm. 866. 15. 30 p. v 16

Sur le devant Deux jolis apartement à loner dos aujour d'hui, au centre; rue de Cuyo 146 altos.
Núm. 853. 14. 10 p. v 24

El Doct. J. S. Poli, médico-cirujano homeópata, con diploma de la facultad alópata de Turin, sigue dando consultas en su casa, el Sábado, Martes, Miercoles y Jueves á toda hora del dia, calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 852. 14. 30 p. v 15 f

Fósforos elásticos Roche y Caussemilles, se acaban de recibir de todas clases, y se venden solo por gruesas, latas y cajones en la fábrica de tabaco calle Estads Unidos 250. Plaza Concepcion.
Núm. 858. 14. 3 p. v 17

Carlos Saavedra Zavaleta
Participa á sus relaciones y clientela, que el Dr. D. Carlos L. Maronco se halla desde esta fecha al frente de su estudio, situado en la calle de Cangallo núm. 164.
Enero 10 de 1873.
Núm. 834. 13. 30 p. v 13

Aviso A los procuradores y agentes judiciales, habiéndose estraviado un espediente del estudio del Dr. Ocantos con el nombre de Manuel Guallan, contra D. N. Soria, suplico al que por equivocacion lo halla llevado, tenga á bien entregarlo en dicho estudio, ó en la calle de Piedras núm. 61 donde recibirán una gratificacion.
Núm. 835. 13. 10 p. v 23

Muchacho Se necesita uno en la calle de Reconquista número 4.
Num. 611 9. 6 p. v 16

Hesperidina imitada

Sociedad Lírica de Colon

Se previene á los señores accionistas que el Directorio ha ordenado el cobro del tercer quinto del importe de las acciones. Buenos Aires, 11 de 1873.
El Secretario.
11. 8 p. v 21

Hesperidina falsificada

Núm. 929. 11. 5 p. v 17

Al comercio La Drogueria de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle de Chacabuco á la de Rivadavia núms. 302 á 310, en la antigua Botica y Drogueria del Indio.
Núm. 821 10. 30 p v10f

Hesperidina imitada

A los estancieros En el establecimento de Horticultura al lado de la estacion del Sr. Billinghurst, se vende una noria con todos sus utensilios, ahí mismo hallarán con quien tratar.
Núm. 865. 15. 10 p. v 25

Hesperidina falsificada

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmto.

REMATES

José C. Soto

De fincas y terrenos en FLORES

A TODO PRECIO SIN RETIRAR LOTE

El Domingo 19 de Enero á las 5 de la tarde, hora cómoda

1.° De una hermosa casa recien edificada á dos cuadras y media de la estacion para el Oeste frente á la via del Ferro-Carril y fondo á la calle General Lavalle.

17 varas de frente por 80 de fondo 1,360 $ de renta mensual pues se halla alquilada 7 piezas de azotea nuevas, zótano, pozo de balde de rica agua, cocina, letrina, árboles frutales y eucaliptus, al lado de un palacio y frente a otro. Local delicioso y cómodo

Se venderá por lo que den, pues su dueño se embarca para Europa dentro de un mes, pichinchas como esta no se ofrecen todos los dias.

2.° Localidad preciosa rodeada de Palacetes á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril, una al Oeste y otra al Norte, donde estarán las banderas de remate.

El paraje mas elevado. cómodo y pintoresco de todo Flores, propia para una suntuosa casa de campo. ¡¡¡40 varas de frente por 61 de fondo!!! ¡¡¡ Esquina frente á dos calles !!!

A tres cuadras del tramway Billingurst y de la plaza principal. Frente á la preciosa casa del Sr. Bilbao por el Sud, por el Este el Sr. Escarono, haciendo cruz con la quinta del Sr. Carabassa.

El que quiera mejor local que lo busque en los «Campos Eliseos.»

Títulos magníficos

3.° **Acto continuo.** La casa contígua; hermoso plantel para un palacio, recien edificada, se tendrá á la vista el plano que sigue su propietario para la preciosa casa de campo que proyectaba, veinte varas de frente por 70 de fondo; un lindo jardin plantado en el año, muchas parras de rica uva, cocina, pozo de balde de rica agua, pieza para sirvientes y tres piezas de azotea bien edificadas. Títulos magníficos; el comprador tendrá derecho á diez varas mas al Norte contíguas, se le conviene á eleccion.

4.° **Incontinenti.** Otro terreno á 2 cuadras al Oeste, calle ancha de circunvalacion, 12 varas de frente, por 60 y media de fondo.

Precioso local y de mucho porvenir, linda por el frente calle por medio con D. Saturnino Unzué, por el fondo con D. Aquilino Rodriguez, por el Oeste con doña Manuela Vazquez de Zavaleta y por el Este con D. Carlos Cambiaño.

So puede comprar media manzana o en lotes al gusto de los compradores, calle de la Victoria núm. 98.

Por mas informes, á José Clementine Soto, calle de Cangallo núm. 412 de 9 á 12 de la mañana.

Adolfo Bullrich y Ca.

De Muebles, cuadros etc.

Calle del Cerrito núm. 215. Por ausentarse su dueño al campo.

El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño al campo todo el menaje de la casa arriba mencionada á saber.

SALA—Un juego de sala de nogal forro reps azul compuesto de 1 sofá 2 sillones, 6 sillas, 1 confidente, 2 sillones forro reps azul, 2 cortinados forra reps azul, 1 cortinado blanco, 1 gran cortinado de reps azul para portada, 1 mesa de centro con carpetas de reps azul de nogal adornado de chimenea, 1 espejo de chimenea marco dorado, cuadros al oleo, esterado, adornos etc. etc.

DORMITORIO—Una cama grande de madera blanca cortinado de muselina, colchones etc; 1 labatorio de caoba piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 armario de espejo caoba, 1 mesa toilette, cuadros, porcelana, adornos, esterado etc. etc.

COMEDOR—Una mesa de guindo con carpeta, 1 aparador de caoba, 1 armario de pino, sillas de caoba forro terciopelo, esterado, porcelana, cristales etc. etc.

TRES CUARTOS MAS—Con camas de fierro, armario sillas, mesas redondos, confidente y demas muebles de una casa de familia y largos á detallar.
N. 884 16.5p.v21.

Por los mismos

Brillante porvenir, buena renta
Dos quintas con 8 cuadras sembradas, en el Pueblo de Chivilcoy
Liquidacion de un concurso
En nuestra casa Calle S. Martin 118

El Miércoles 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de un concurso y órden términante á saber:

Unas quintas situadas en el pueblo de Chivilcoy á 12 cuadras de la plaza principal compuesta de ocho manzanas de 100 vs. por cada costado lindando con las quintas de Sr. D. C. A. Fajado contiene 6 manzanas de alfalfas, una al Norte de árboles frutales grandes, alamos; paraisos etc. 1 manzana de potreros y el resto cultivado con su casa de material techo de zinc, rancho, pozo, todo cercado y alambrado, cerco de cina cina sanjeado.

Tiene un contrato de arrendamiento hasta el 15 de Abril de 1874 pagando 12,000 $ (doce mil) anuales, pagaderos adelantados y el arrendatario saca mas del doble.

A mas del buen rodito que produce hay es un gran porvenir en los terrenos de esa localidad y estamos seguros que el comprador doblará su dinero en pocos meses.

Las personas interesadas pueden informarse en Chivilcoy sobre esta propiedad.

El Romate se efectuará aquí en Buenos Aires en nuestro escritorio San Maatin núm. 118.
N. 885 16.13.v29.

Por los mismos

De magnificos caballos de los Montes Grandes, en nuestra casa San Martin 118, varias yuntas para carruaje, magnificos caballos para tilbury perfectamente enseñados, un hermoso caballo mestizo moro nevado.

El Sabado 18 á las 3 en punto de la tarde en el patio de nuestra casa remataremos varios magnificos caballos de los Montes-Grandes entre los que venderemos los siguientes:

Un magnifico caballo Ruano crin blanca el Gigante de 8 cuartas de alto y tira perfectamente en tilbury, uno id picazo de magnificas condiciones para el tilbury, una yunta de malacaras muy diestros en el tiro, un padrillo magnifico de linda presencia y de raza, un lindo picazo de pasoo, un zaino id y varios otros caballos lindos y altos escogidos espresamente por una persona inteligente.

A mas venderemos: Un tilbury flamante de 2 ruedas con sus guarniciones y un magnifico overo.

Un carrito de 4 ruedas como para reparto ó espres.

Recomendamos particularmente estos animales por ser sus condiciones inmejorables.
N. 840 13.5p.v18.

Por los mismos

A la estacion San Martin
Ramos Mejía

10 lindísimas manzanas de terreno
Tren espreso, carpa, lunch etc. etc.
Parajo aristocrático
Venta á cualquier precio sin reserva

80 lotes con accion á una manzana.

El Domingo 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin reserva, por lo que den, por órden de su propietario á saber:

10 manzanas divididas en lotes grandes, cada uno de 20 vs. de frente por 50 ½ de fondo con accion á mas lotes ó á una manzana.

Los terrenos están perfectamente situados, distan 5 cuadras de la estacion, frente al suntuoso palacio del Sr. Orsini y de la quinta del Sr. Kubbi (hoy Mones), Cristóbal Aguirre, Colejio y quinta de los Jesuitas donde hay una capilla, situados sobre dos caminos reales que van á San Justo; son en fin, terrenos especiales, donde hay seguridad de ganar mucha plata, para el que quiera emplear bien su dinero.

Oportunamente repartiremos los planos y boletos para el tren espreso que sale del Parque á las 10 en punto. Mas detalles, San Martin núm. 118.
Núm. 825. 10. 9 p. v 19

Por los mismos

De muebles

En nuestra casa calle de San Martin núm. 118.
Por liquidacion de órdenes.

El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos en remate al contado y á la mejor postura varios muebles, á saber;

Aparadores de caoba piedra mármol, 3 ricas alasenas de caoba y cristales, para embutir en la pared, mesas de comedor de caoba y roble, armazon de caoba, guindo y pino, cómodas de caoba y piedra mármol, máquinas de coser, labatorios caoba y piedra mármol, mesas de noche, varas de tripo, chuso, sillas de caoba y esterilla, sillas doradas, camas de fierro, sofaes forro reps, butacas, id bañaderas, barandas de escritorio, puertas vidrieras, escritorios y varios otros muebles.
Núm. 809 9. 8 p. v 17

Por los mismos

En el Paseo de Julio.

Estacion 25 de Mayo en la misma estacion del Ferro-Carril del Norte, de todas las existencias de la confiteria perteneciente á D. Ignacio Martinez, por cuenta y órden de sus acreedores.

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto, antes de la venta de las existencias pertenecientes al Ferro-Carril del Norte, remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicha confiteria como son: armazon con mostrador vidriera, vasos botellones y dulceras de cristal, redoma para pescado, botellas de vinos Burdeos, Rhin, Posilipo, kirch, coñac, licores de varias clases, confites, damajuanas de caña, dulces en caña, cigarros y varias otras cosas.
N. 824 10 12 p. v 22.

Por los mismos

En el Paseo de Julio

Estacion 25 de Mayo, del tramway del Ferro-Carril del Norte á 6 carruajes y 1 wagon de carga toda la línea (via del tramway) durmientos, etc. etc.

El Miércoles 22 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de la administracion del Ferro-Carril del Norte, á saber:

Toda la via del tramway con cambios, durmientes, etc. entre las estaciones «25 de Mayo» y «Retiro.» cuya estension es de 1 y ½ millas inglesas mas ó menos, en muy buen uso, pudiendo utilizarse para una línea de tramways en cualquier pueblo de campaña, ó de una estacion de cualquier ferro-carril á un pueblo inmediato.

Seis coches de tramway para pasajeros, cinco de los cuales, recien compuestos y pintados y que están en muy buen uso para entrar al servicio, el otro en regular estado.

Un wagon para carga en muy buen estado.

La gran estacion «25 de Mayo» techo de zinc, piso de tablas, puertas, ventanas, divisiones etc. superior cosa para un establecimiento cualquiera de campo, ó muchos otros destinos.

Un puente ó viaducto de madera dura y pino, ligaduras de fierro etc. colocado frente á la calle Paraguay sobre la ribera construccion sólida y costosa.

Nos resta llamar la atencion de los empresarios de tramway, que tienen alguna concesion ya sea en la Provincia ó fuera de ella, sobre este importante remate hoy que el fierro está tan caro, tienen una brillante ocasion para comprar rieles de una calidad superior y que pueden servir para mucho tiempo aun; tienen en fin carruages para pasageros y carga, de manera que con pocos gastos, construyen una línea de tramways en pocas semanas, que en seguida entra á darles lucro.

Tanto la via permanente, como la demolicion de la estacion, deberán levantarse por cuenta del comprador.

Por mas detalles, á nuestro escritorio San Martin 118
NOTA—La venta se hará en uno ó mas lotes.
N. 116 9 13. v. 22.

Pablo Escalante

De una casa al Norte
Calle de Paraná núm. 339
(entre Charcas y Santa Fé)
Tramways por las dos mencionadas calles, calle empedrada
Posesion inmejorable

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

Esta está edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste por 50 de fondo en la primera pieza á la calle edificada en cal dos hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de saguan, maderas duras piso y techo embaldozado, beteda de piedra, umbrales de mármol; en seguida 4 piezas mas de material á la misma altura, siendo esta con techo de sinc de canaleta, mas un cuarto de tabla como para baño y demas oficina necesarias como cocina, letrina resumidero, pozo de rica agua, 1 lindo parral en el primer patio con sarzo de fierro con una huerta poblada de ricos árboles frutales, como ser limones, peros, nisperos, higueras é infinidad de árboles de esquisitas fruta y plantas de floras etc. etc.

Titulos inmejorables.

Recomendamos á los interesados mucha puntualidad en la hora por tener que pasaren seguida á vender otras propiedades.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 138.

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin 138.

El Miercoles 22 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana se venderá al mejor precio dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas, cristales etc. etc.
N. 875. 16. 10 p. v 26.

Por el mismo

De un hermoso terreno al Norte, calle de Andes entre Corrientes y Parque, terreno alto, calle empedrada, rodeada de Magnificos edificios, local inmejorable.

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 11 vs. 340 milesimos de frente al Este por 35 vs. 840 milesimos de fondo.

Titulos garantidos.
Recomendamos puntualidad en la hora.
Mas pormenores Escritorio del Rematador San Martin núm. 138.
N. 854 14.12p.v26.

Por el mismo

De un magnífico terreno Esquina, calle Mejico esquina Saavedra, frente al gran edificio «Asilo Huerfanos,» terreno de mucho porvenir.

El Domingo 26 del corriente á las 6 1½ en punto de la tarde se venderá al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 13 vs. de frente al Este por 41 vs. de fondo con un martillo en el fondo de dos vs' á favor.

Titulos inmejorables y recomendamos á los Sres. interesados mucha puntualidad en la hora.

Mas pormenores Escritorio del Rematador San Martin núm. 138.
N. 855 14 12p.v26.

Por el mismo

De dos hermosas casas al Norte
Calle Nueva Florida núm. 574

Próxima á la plaza del Retiro en los terrenos que fueron del Sr. Azcuenaga, vista pintoreza, á dos cuadras de la Estacion del Retiro, en medio de los muelles y depósitos de Aduana los que se construllen por cuanta del Sr. Severs y la concision que acaba de hacer el Gobierno á los Sres. Lacroce y Ca. para un muelle de carga y descarga.

Gran centro comercial renta segura.

Hipotecada al Banco Hipotecario en 8,000 pesos fuertes pudiendo el comprador continuar con dicha hipoteca pues tiene 20 años para su amortizacion.

El Domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde se vendera al mejor postor las expresadas casas cuyo pormenor es:

Primera casa altos—Edificada en terreno de 20 vs. y 80 centésimos al Este con fondo Irregular, con tres hermosas piezas en el primer piso y cinco en el segundo piso, con magnífica balconada y pintoreza vista, escalera de caracol pisos y techos embaldozados, maderas de urunday, pisos de mármol, lo casa baja con dos ventanas de reja á la calle algibe y demas oficinas necesarias.

Segunda casa—Edificada en terreno de 12 vs. de frente al Este por 22 de fondo con 9 hermosas piezas y demas oficinas necesarias, algibe, 3 ventanas de reja á la calle y puerta de zaguan, todos los pisos de los patios y frente de la calle de mármol y otras comodidades etc.

Estas casas son edificadas á todo costo, todas las paredes esteriores con techos en cal, buenas maderas, mármoles etc. en fin el propietario no ha aomitido gastos de ninguna clase para la contruccion de estas casas.

Actualmente dan de renta 800 $ mjc. pudiendo dar mucho mas por estar mal alquilada.
N. 844 13.6p.v19.

Hidalgo, y Torres

N. 5,475

Lindo terreno, calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin
10 varas de frente
por 80 de fondo
con un martillo á su favor á las 40 varas ensanchando 10 vs. mas
Tasacion $ 82,000 mjc.
dos terceras partes 55,000,
lo que vale $ 120,000

El Domingo 26 del corriente á las 6 y 1½ en punto venderemos este lindo terrenito, tasado bien bajo solo recomendamos la hora.
Núm. 876. e 16.

Por los mismos

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

¡¡¡GR N REMATE!!!

DE 100 MANZANAS, EDIFICIOS DE material

Y útiles del hermoso establecimiento agrícolo rural, conocído por Gabriel Brown! Todo el mundo á la estacion Temperley!
Habrá carruajes. ¡Tren gratiS de ida y vuelta!
¡Gran almuerzo, carne con cuero, cerveza y algo mas!
¡Todos á la sombra!!

Domingo 19 del corriente

A las 10 y 50 minutos de la mañana, sale el tren de la Plaza Constitucion.
Por planos y boletos á nuestra casa calle de Bolívar núm 76.

HIDALGO Y TORRES

REMATE ESPECIAL

De parte del cargamento de la fragata inglesa "Golden Spur" Procedente de Kong Kong consignada á los señores

SAMUEL B. HALE Y Cª

HOY VIERNES 17 A LAS 12 EN PUNTO

Calle de la Defensa núm. 114

Lindo surtido en sederias, grandes novedades, en marfil, carey, filigrana, artículos charolados, id de paja, gran surtido de pantallas etc. etc.
500 Piezas esteras surtidas.

PABLO GOWLAND

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones en chándola, con un gran almacen contiguo a la misma, el que ocupó la "Comision Popular" durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

Por los mismos

N. 5,473

De un lindo terreno calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin 10 vs frente al N. por 55 id de fondo Tasado en 75,000 pesos, dos terceras partes 50,000.

El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, alto y propio para hacer un lindo edificio.

No faltar especuladores; por mas pormenores calle de Bolivar núm. 76.
Nóm. 839. 13. 13 p. v 26

Por los mismos

N. 5,474

De una casita calle de Lorea entre Cordoba y Paraguay 10 vs al O. por 30 de fondo Tasada en 60,000 pesos, dos terceras partes 40,000 $. Buen edificio de material Tres piezas y demas oficinas, cercada de pared.

El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde venderemos esta casita que dá de alquiler 400 $.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 840. 13. 13 p. v26

Por los mismos

SEMANAL

de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 22 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, que en parte es como sigue:

Pianos perpendiculares y orizontales, lavatorios con espejos, roperos caoba con id, camas de jacarandá con corona, sofaes varias clases, mesas de comedor, id escritorios, sillas y cantidad de útiles para casas de familia que no se detallan por su estension.

Una magnífica bolanta con 4 ruedas.

Al mismo tiempo; un billar riquisimo y flamante:

Al mismo tiempo; un lindo caballo de tiro, maestro, gordo y manso, como para silla de señora.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolenta como para paseo con guarniciones.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76·
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos

N. 5468

REMATE NOTABLE

De 4 á 5 millones de pesos

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

TREN GRATIS IDA Y VUELTA

Del gran establecimiento agrícolo-rural, compuesto de

100 manzanas

de 140 varas, gran edificio de material alto y bajo, 16 hermosas piezas, gran corredor, galpones, graneros, cochera, caballeriza, jagueles, pileta de 60 pipas etc. etc.

El 1er. establecimiento de las Lomas

Terreno elevadísimo!!
So presta para todo lo que se quiera
Á 10 cuadras (lo garantimos) de la estacion
Temperley. ¡ Al Este!
Conocido por la chacra de Mr. Brun (antes Correa.)
¡Todo cercado de alambre y ñapinday!
Por ausentarse á Europa
Para vender el todo de este gran establecimiento!!
¡Sin retirar lote!
Y al mas alto precio y
Sin ninguna clase de limitacion!!
Lindan calle por medio con los Sres.
Jorge Bell, Correas, Castaño y otros.
Gran almuerzo á la llegada!!
Y sombra para 1,500 personas!!
Gran carpa y frondosos ombúes!!
Cerveza y algo mas!!
La venta se hará por lotes de manzanas.
El edificio entrará en un lote ó separado
Al gusto de los compradores!!
No hay una vara de mal terreno!!
Atencion capitalistas!!
Y los que no lo sean (hay para todos)

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado daremos principio á la venta del modo siguiente:

Las 100 manzanas entrando 26 de alfalfar, 5 de monte. 3 hermosos potreros, 500 toneladas de alfalfa de primer corte, 100 vacas con cria, 50 bueyes de 4 á 5 años superiores, 4 carros de 4 ruedas, rastrillos mecánicos, arados ingleses y americanos de primera calidad, prensas, cuchillas, orquillas y todos los útiles de un establecimiento de esta clase.

Invitamos á los interesados á visitar esta magnífica chacra, antes del dia del remate, lo que seria muy satisfactorio para nosotros, pues seria poco cuanto dijésemos, respecto á la elevacion y posicion espléndida de estos terrenos, así como el cómodo y elegante edificio que mencionamos mas arriba.

Visítese (lo repetimos)
¡Y se apreciara debidamente!!

NOTA: El tren saldrá de la plaza Constitucion á las 10 y 50, y de Lima 10 y 30, los boletos se darán personalmente, no servirán para niños ni señoras. Por planos y boletos á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar núm. 76.

Carlos Ristorini

De una hermosa casa construccion á todo costo, 15 vs. de frente por 52, situada calle Cangallo núm. 648 entre Junin y Andes con tramway á la puerta de ida y vuelta etc.

El Domingo 19 de Enero á las 6 y 1½ se rematará á la mas alta postura esta linda casa que es como sigue:

El edificio es moderno construido á todo costo en 15 vs. de frente al Norte por 52 de fondo en el centro tiene una hermosa puerta cochera, á la derecha un salon con portada una gran antesala. un gran comedor, 3 aposentos, á la izquierda tiene una sala y tres aposentos, á mas tiene dos piezas, cuarto de baño, cosina y demas oficinas, aomo se ve está casa puede ser habitada por dos familias, tiene un hermoso jardin y arboles frutales esquisitos como ser limones imperiales, manzanas, peros, damascos de la China, membrillos reales, nisperos, parrales á infinidad de otras plantas.

NOTA—Figense los interesados que al principio de la cuadra hay una que tiene el mismo núm. 648.
N. 837 13.6p.v19.

Por el mismo

De 12 chacras en «Chibilcoy»

12 chacras de 25 cuadras de 150 varas, 300 cuadras con casas, montes, quintas etc. ó sean 675 manzanas de 100 vs. por 100. El establecimiento principal dista 30 cuadras del Pueblo de Chilvilcoy y parte de los terrenos non lindan por el Este con el ójido del Pueblo; Campo conocido por Sanchez:

El Domingo 26 en el Pueblo de «Chilbicoy» en el Hotel del «Globo» (de Moss) á las doce (12) se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este hermoso Establecimiento, en un lote ó fraccionado por chacras de 25 cuadras.

Las Chacras tienen los núm. 12, 21, 22, 42, 43, 44, 53, 54 con establecimiento principal 69 y 70, 79 80 y 81 quinta nueva.

LOTE NÚM. 1°

Lote núm. 1° con el establecimiento principal tiene en el plano el núm. 54 conta como todas las demas chacras de 25 cuadras cuadradas de 150 vs. tiene 9 piezas de material, una con techo de fierro rayado y las ademas de paja entrada con pilares de material con varandas y puerta de fierro.

QUINTA—8 cuadras (5 cuadras de monte de durasno frutales, una cuadra poblado de alamos todos cumpreras, una cuadra de sausal y otras de paraisos, espinillos, acacias, membrillos, guindos etc.)

ALFALFAR—5 cuadras bien pobladas, bajo de sanja y alambrado.

LOTE NÚM. 2°

Lote núm. 2° Una Chacra de 25 cuadras con el núm. 81 (queda muy cerca del pueblo de Chilvicoy) tiene una quinta nueva con dos piezas de material, con techos de fierro rayado, pozo de baldo, plantas y toda la tierra trabajada.

En seguida lotes de chacra de 25 cuadras de 150 vs. con accion á dos, tres, cuatro chacras etc.

NOTA—Estas chacras lindan en toda la estacion Norte con Juan Colla, por el Sud con Valentin Coria, Beltran Cerriest, Julio Dibourg por el Esto, con Cesario Echevarria, Gabriel Ramirez y los herederos de Dn. Rafael Becerra y el camino carretero.

Estos terrenos se prestan para establecimiento de graserias y otros.

ATENCION

Fijense que antes de entrar á fraccion este hermoso campo, situado á diez minutos de la Estacion de Chilvicoy, se oirá oferta por el todo.

Por otros informes y por planos ocurrase al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116 antes de llegar á la Plaza.

Por el mismo

De una buena casa en Chivilcoy y de un terreno, situada á dos cuadras de la Plaza principal y una del Colejio Municipal de propiedad de la Sra. Da. Juana G. de Sanchez.

El Domingo 26 á las 6 en la misma casa, se rematará esta finca á la mas alta postura y al contado.

Tiene 30 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina, tiene 5 piezas de material de asotea embaldozada, almacen, trastienda, zaguan y demas oficinas etc.

En seguida un terreno que linda con la casa y tiene 20 vs. de frente por 50 de fondo.

Por otros informes ocurraso al Escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 antes de llegar á la Plaza.

NOTA—El Martillero saldrá de la ciudad el Sábado 25 ó por el tren de las 6 de la mañana.
N. 836 13.13p.v26.

Por el mismo.

De una lindísima casa moderna

Construida a todo costo
Á media cuadra de la calle de Santa Fé
Tramway por los costados
Y pronto por el frente
Venta segura por órden terminante de su dueño.

Situadá calle de Garantias núm. 246 entre Charcas y Santa Fè.

El Miércoles 22 del corriente á las 6 y media de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero contado, por ausentarse su dueño esta elegante finca, la que construida á todo costo es como sigue:

El terreno mide 10 varas de frente al Este por 42 de fondo, tiene una hermosa sala, con dos ricas rejas, en seguida una antesala. con una gran portada, dos aposentos, un gran comedor que cuadra el patio, en el cual hay una estufa de mármol blanco y un espacioso zótano, otra pieza, una linda cocina, 2 piezas de altos para sirvientes, las que tienen comunicacion con la cocina por una gran escalera de caracol.

Un riquísimo brocal en el algibe de mármol color ágata, dos parrales, pozo, oficina necesaria.

El frente es de lo mas elegante lleno de molduras y cornisas, 4 lindas copas en los pilares y lindas rejas en la azotea, por dentro toda pintada al fresco, asi como los zaguanes, los patios recien blanqueados, la puerta de calle es muy ancha y tiene 4 hojas, los patios embaldozados y las piezas entablades etc.

NOTA: Esta casa está pronta para ser habitada, la situacion es conocida y el porvenir sobre la suba de los actuales precios es bien segura; pronto andarán los tramways de la calle de Charcas y el de la de Santa Fé, dándole ese dia un veinticinco por ciento de mas valor.

Por otros informes, ocúrrese al escritorio de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 848. 13. 9 p. v 22

Por el mismo

De una casita de poco precio
Al Oeste

Cuadra y media antes de llegar al Mercado y plaza 11 de Setiembre, entre dos líneas de tramways á una cuadra de la importante calle de Rivadavia. Situada calle de Passo núm. 8 entre Piedad y Cangallo.

El Viérnes 17 del corriente á las 6 y ½ se rematará esta casa á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo, tiene 5 piezas de material, con techos embaldozados, pisos interiores de tabla, patios de baldozas, cocina etc.

Por otros informes, al escritorio calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 827 11. 6 p. v 17

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa calle de Chacabuco núm. 94 y 96 perteneciente á la testamentería de D. Juan y D. José Repeto.

El Martes 21 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Dr. Emilio A. Agrelo é intervencion del ministerio de menores.

El edificio es de azotea formados almacenes con puertas de abanico. el terreno tiene 10 metros y 60 centímetros de frente al Oesto por 13 metros 42 centímetros de fondo; por el estado Norte y desde la linea de la calle á los 4 metros 73 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 metro 3 centímetros de ancho, con 6 metros 92 milimetros de largo y alli se encuentra otoo martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro y 15 centímetros de ancho por 1 metro 65 centímetros de largo hasta su fondo; y termina en su frente de fondo en 8 metros 78 centímetros tasa la en todos sus ramos en la cantidad de trecientos noventa y un mil setenta y cinco pesos mjc ($ 391,075 mjc.)

Y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

NOTA—Los interesados en esta compra deberán imponerse de los títulos y demas antecedentes antes del remate, cuyos documentos se les podrá de manifiesto ocurriendo á la oficina del Escribano Martin (en los Juzgados calle Defensa) ó al escritorio del Martillero Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 advirtiendoseles que efectuado este Remate Judicial no podrán alegar ignorancia pues para esto es que se publica duranto 30 dias.
N. 590 9.42p.v21e.

Pablo Gowland

De artículos de almacen al contado, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 21 del corriente á las 12 en punto.

50 tercerolas aguardiente, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id de Nápoles, 50 id aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzes, 100 cjs betun, 20 cjs ajenjo, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 barsstinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de sal, superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos aji en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac «Gallo» 10 bocoyes quesos de gruyere, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñác, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 25 quesos gruyere, 25 bolsas almendra, 50 damajuanas ginebra, 106 cjs coñac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza.

En seguida; 200 cajas higos de Nápoles, 50 tercios yerba superior, 20 cuarterolas vino seco superior.
Núm. 863. 15. 6 p. v 21

Por el mismo

Del cargamento de la fragata inglesa «Golden Spur» procedente de Tong King, consisgnada á los señores S. B. Hale y Ca. En su casa calle Defensa núm. 114.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto, venderemos á la mas alta postura y con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes artículos:

SEDERIAS: Pañuelos de espomilla bordados para el cuello, de 26, 28, 32, 34 pulgadas, pañuelos de seda punzoes para las manos, id id id blancos, fajas de seda punzoes con y sin borla, colchas de seda bordadas.

Filigrana: Abanicos y tarjeteras plateadas y doradas.

MARFILERIA: Abanicos, cajas de pruebas, prendedores, aros, rascadores, marcas, fosforeras, cigarreras, argollas para servilletas.

ARTICULOS CHAROLADOS: Comeditas, escritorios cajas para té, dameros.

CAREY: Pulseras con oro, prendedores id id, aros id id, abanicos paisaje de papel, id todo carey, argollas para servilletas, cigarreras, fruteras y marcos.

ARTICULOS DE PAJA: Sillones, cochesitos, canastos para ropa, juegos de 3 redondos y cuadrados, pantallas y abanicos de varias clases y gustos.

Ademas; abanicos de plumas de pavo real, id de faizan, juguetes, abanicos, cajas para té y guantes de sandalo, botesitos de carozo, colecciones de insectos disecados, sombreros de paja, cohetes grandes y medianos.

Al mismo tiempo; 50 cjs dulce de Singer y otros.

Al mismo tiempo; 500 piezas esteras blancas y de colores de 4, 5 y 6 cuartas.
Núm. 832. 11. 6 p. v 17

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Viernes 17 del corriente á las 12 en punto, y á plazos, venderemos un surtido general de mercaderias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Brines de hilo blanco y de colores, piqué blanco, cotonia, percales francoses finos, zarazas, listados y lienzos de varias marcas, uso doméstico, gambronas, corderoy, pana terciopelo, casinetas, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finos y ordinarios, muselinas, barelles, yaconás, cocos, casimires negros y de colores, boas de lana, franelas blanca y amarilla, merinos franceses, yaconás, bayeton, corderoy, camisas de coco, merino francés, pantalones, boas de lana, un estenso y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastres y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, id de las mejores marcas, zarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tul de seda, cotin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, lienzos tabla y tablon, brin plomo liso y azargado, id de hilo, id de colores, casimir negro y de colores, id para pantalones, tela de poncho, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos. casimires en piezas, id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bombasí blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, camisetas de punto, tohallas de hilo, colchas cameras, garibaldinas para niñas, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo; venderemos varios bultos averias por el vapor «Copérnicus.»
Núm. 862. 15. 2 p. v. 17

Manuel de la Serna

De talabarteria y variedades

En su casa calle de Cangallo núm. 105 ½.

El Viernes 17 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

220 cajones vino champan, jerez, oporte, coñac, copas, vasos, soperas de porcelana, cafeteras, velas, aceiteras, kerosen, juegos de cajas de lata y de madera, cubiertos, bandejas, revólvers, juegos para aposento, cigarrillos, 5 cjs almidon, floreros, mantequeras, jabones, lámparas, faroles de la China, artículos de Bazar, sillones y muchos otros artículos que no se detallan.

TALABARTERIA: 34 sillas inglesas de varias clases para montar á caballo de hombres, señoras y niños y de carrera, arneses para uno y dos caballos, látigos, riendas, balijas, cabezadas, frenos y otros artículos que estarán á la vista.
Núm. 864. 15. 2 p. v 17

Por el mismo

De 163 canastos baldes de hierro por cuenta del fabricante. En su casa Cangallo núm· 105 y 1½ al lado del Banco Mauá.

El Viernes 17 del corriente á las 2 de la tarde en punto y dinero de contado y en un solo lote lo siguiente:

163 canastos baldes de hierro galbanizados conteniendo 978 docenas.

Serán vendidos en un solo lote por haberlo así designado el dueño.
Núm. 851. 14. 3 p. v 17

Por el mismo

Hoy. Hoy. Hoy.

Artículos de Bazar.

En su casa calle de Cangallo núm. 105 1½.

Semanal

Los Martes, Miércoles y Viernes á las 7 de la noche se rematará lo siguiente:

Un gran y variado surtido de Bazar, sillas de montar á caballo, y una infinidad de artículos que estarán á la vista.
Núm. 838. 13. 4 p. v 17

H. Baizan

JUDICIAL

El Domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situada en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este calle empedrada, vereda de piedra por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y una perteneciente á Da. Maria Renit y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa Fonseca cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 19 vs. 90 céntimos de frente á la calle de Salis, las tres casas con frente al Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldozadas los techos y pisos, cosina, letrina y pozo de baldo, cercada de pared, maderas buenas la otra esa igual á la primera en piezas y demas. la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso otra pieza y patio chico el todo hasido tasado en la insinificante suma de 205;031 $ avirtiendo que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 $ 2 ₢ por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 883 10.31d.v10f.

Por el mismo

¡¡Gran remate!!

De dos preciosas esquinas al Norte una con 20 vs. de frente por 40 vs. de fondo la otra 15 vs. de frento, por 28 vs. de fondo, situada en la calle de Andes y Temple.

El Domingo 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procedera á la venta á la más alta postura y sin retirar loto por ausentarse su dueño para el campo cuyo pormenor es como sigue:

La que mira al Sud y Este tiene 20 por 40 vs. á mas tiene una linda pieza en la esquina hecha á todo costo y bastante grande con una galeria de tres vs. de ancho, letrina, pozo y toda cercada de pared, poblada de árboles de riquisima fruta, terreno lindo y alto, la otra que mira al Norte y Oeste tiene un lindo almacen de 15 vs. de largo por 8 de hancho los techos con madera de urunday y embaldozados, puertas y ventanas á la moda un galpon de madera grande en el resto del terreno hay una casa aparte con tres hermosas piezas con las mismas maderas embaldozados los techos y pisos, cocina, letrina y pozo de rica agua todo fuerte y bien trabajado los que quieran hacer pichincha no faltar á las 6 en punto, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
N. 849 14.5p.v19.

Por el mismo

El Domingo 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde, de una casa situada en la calle de Andes entro Tucuman y Temple, frente al Oste, compuesto su terreno de 15 ¾ varas de frente por 40 id de fondo, á media cuadra del empedrado y propia para hacer dos magnificos edificios, cuyo detalle es como sigue:

Dos lindas salas hechas en cal con sus zaguanes correspondientes, cocina, letrina, y pozo, una infinidad de árboles frutales de lo mas esquisito, y un hermoso parral de treinta varas, todo cercado de pared. So previene á los interesados que la venta es forzosa por ser liquidacion de una sociedad para lo cual han firmado un documento autorizando al rematador para vender al mas alto precio por mas pormenores al rematado Victoria 86.
Nt 818 10 9p. v 19.

Mariano Vivar

Magnífica finca por su localidad
Por cuenta y órden de una testamentaria, y por liquidacion
los interesados mayores de edad

De la notable y gran casa central calle del Perú núms, 211, 213, 215, 217, y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viernes 31 de Enero—A las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 y 1½ de fondo, ó sean 1,746-1|6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte es des á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2|3 hasta las 18 1½ varas.

Escusado es recomendar esta propiedad pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion a los especuladores. Escrituras de primer órden.
N. 886. 16.13.pv.31.

Máximo Benguria

El Domingo 16 de Febrero del corriente año a las 6 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio, señalada con el núm. 334 y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui.

Su terreno mide 17 varas 50 cent. de frente al Norte, ó sean 15 metros 185 milímetros por 70 de fondo al Sud, ó sean 60 metros 620 milímetros, en cuyo terreno sole tiene 16 vs. 50 centímetros y está tasada en la suma de 109,885 $ 60 cents. mjc; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 842. 13. 30 p. v 16f

Por él mismo

JUDICIAL

¡Gran Remate!

(En la ciudad de Mercedes)

El Domingo 19 de Enero próximo y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Josefa Silva de Casas q. consisten en una casa y terreno formando esquina en lo edificado, tasado en $ mjc. 163,269 2. Un terreno formando esquina contiguo á la casa tasada en $ mjc. 75,159 4 Un terreno cerca de la Estacion del Ferro-Carril tasada en $ mjc. 52,000.

No se admitirá oferta que no esceda en las dos terceras partes de su tasacion.

Estas propiedades situadas á tres cuadras de la plaza; y en una de las calles principales con un gran porvenir.

Para mas pormenores ocurrir al rematador Victoria 48, ó al Sr. D. Santiago Mautalen en Mercedes.
N. 643 14.34p.v19.

Por el mismo.

JUDICIAL

Importantísimo remate, de ovejas,

En el partido de San Vicente cuartel 6.°

El Domingo 9 de Febrero del corriente año, procederé á vender en público remate y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, 1,750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones pertenecientes á la testamentaria de D. Blas Ortega en la estancia de este finado. Partido de San Vicente cuartel 6.° previniéndose que esta venta es por lo que den.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador, calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 822 10. 29 p. v 9 f

José Casco

De un lindo terreno calle de San José entre Garay y Pavon, frente al grandioso Palacio del Sr. Videla. Remate á todo, lindo local. A una cuadra del tramway ojo y no faltar.

El Domingo 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde y á la mejor postura y dinero de contado, venderé dicho terreno que mide 9 varas de frente por 30 y 1½ de fondo; al lado de la esquina.

Los títulos de lo mejor etc. etc.

Mas informes, Potosí núm. 119 y 1½.
Núm. 857. 14. 5 p. v 19

GUILLERMO F. QUIRNO

EN

MERLO

JUDICIAL

17 lotes de magníficos terrenos

Con frente á la via férrea y como á tres cuadras de la Estacion.

¡¡¡ Tasacion bajísima !!!

¡¡¡ 9 reales la vara cuadrada!!!

El Domingo 19 del corriente á las 3 y 1½ en punto de la tarde daré principio á la venta de los mencionados terrenos con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y terminado que sea este procederé á la venta de 24 lotes mas de otra procedencia al mejor precio y dinero de contado.

La importancia y porvenir de Merlo es de todos bien conocido y la circunstancia de converger allí los ramales á Lobos cruzando por florecientes Pueblo como las Heras, Moreno Paz, y que muy pronto se uniran con Navarro, Saladillo, Monte etc. hasta el Azul harán de esta localidad un punto muy importante para el comercio pues se establecerán barracas, corralones de maderas para atender con mas prontitud á los pedidos y consignaciones de toda la basta campaña que recorre esta importante via pues en Merlo existe un tren rodante propio de la via y su maestranza con un personal de mas de ochenta empleados. Como punto de recreo tiene la ventaja sobre los demas de esta via que está situada á inmediaciones del Rio de las Conchas que proporciona el delicioso baño.

El tren que sale del Parque á las dos de la tarde llega á las 3 y 20 diez minutos despues al remate.
N. 859 14.5p.v16.

M. Lozano y Ca.

De una casa edificada á la moderna

En los mejores barrios del NORTE

perfectamente bien situada, terreno altísimo, calle empedrada etc.

El Domingo 26 del corriente

A las 6 de la tarde, venderemos en remate al mas alto precio por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, en la calle Uruguay núm. 261 entre Paraguay y Charcas compuesta de 6 piezas, cocina, letrina, resumidero, pileta, pozo todas las piezas alumbradas á gas pisos de maderas, empapeladas, cieloraços, persianas, 2 patios embaldozados puerta de fierro en el saguan, pronta para habitarla de 1200 $ de alquiler, Por mas datos al Escritorio del Rematador Moreno 75 1½.
N. 860 14.11p.v26.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Felipe Augusto Picot

Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 751 30. 1 m. v 31 o

MENSAGERIAS "ROSA DEL SUD"

77—PIEDRAS—77

Deseando mejorar el servicio, la empresa á dispuesto establecer dies viajes para el pueblo Arenales y Ayacucho, cuyo órden de salidas sera como sigue:
De Buenos Aires á Arenales y Ayacucho los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.
De Buenos Aires al Tandil los dias 7, 16 y 26.
De Buenos Aires para Quequem por el Moro los dias 4, 19.
Al Moro por la Fortuna los dias 9. 19 y 29.
Id id por la Brava y Chajal 1, 11, 21.
Montes Grandes por la Union Macedo hasta el Campamento los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Ajó por la Libertad y Espuela Verde 15, 30.
Tuyú y General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Dolores y vice-versa todos los dias. Se contratan viages para todos los puntos del Sud.
La empresa.
N. 778 4.15p.v19.

El Dr. D'Haucourt

Médico homeópata ha abierto un consultorio en Belgrano; calle del 25 de Mayo núm. 180, casa del D. Gimeno. Dará consultas todos los Sábados desde las 8 de la noche, y los Domingos hasta las 5 de la tarde.
N. 790 7.30p.vS.f.

Cochero Se necesita uno, con buena garantia de su buena comportacion y honradez, siendo innecesario que se presente sin esta circuntancia en la Calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora del dia.
N. 791 7.10p v20.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
N. 762. 2. 30 p. v 5 f.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata—
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismal es que se hayan en el caso de curacion y las personas que dudasen puede venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran trata se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1½ á las 3 de la tarde.
N. 789 7.30p.vS.f.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se previene á los señores accionistas que en el domicilio social calle de la Piedad núm. 213 1½ ó en las sucursales pueden obtener las listas del sorteo, correspondiente al 4.° trimestre del corriente año.
Buenos Aires; Diciembre 31 de 1872.
Pedro S. Lamas,
Administrador General.
Núm. 760 2. 30 p. v. 2f

Abogado El Dr. Antonio Battilana ha abierto su estudio en la calle de la Victoria núm. 74 (altos.)
Núm. 775 3. 15 p. v 18

GABINETE DE GONSULTACIONES

DEL

DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

Al público El dia 8 de Enero de 1873 se venderá en remate público un terreno solar solicitado en compra por Da. Deidamia Padin de Galiano.
Los que se interesen puedan ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercoles, Diciembre 6 de 1872.
José H. Solveira.
Maximo A. Dessut.
Secretario.

Se necesita Una cocinera y sirvienta, en la calle de Cuyo núm. 451.
Pmte.

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2613 Pmte.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1½.
N. 3184 permt.

CURACION DE *MALES CRÓNICOS*

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puedo ocurrir al café del Sol en la Boca dondo las r a l birán del quo firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo ecete practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. dondo vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

Sombrereria

Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen-Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrerería donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pto.

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA-449

A LOT SEÑORES PADRES DE FAMILIA

TROGRAMA:

A medida que se aumenta el número de los colegios privados para dar cabida á la juventud de una poblacion tan creciente y numerosa, se deja sentir la urgente necesidad de una reforma radical en el método de educacion, reforma que la levante á la altura de nuestros tiempos, como una imperiosa necesidad del progreso moderno.

Pasando por alto, si una direccion á menudo inesperta, el decaimiento del majisterio, ó el tratar la educacion como especulacion comercial, en vez de hacer de ella un apostolado, sean las causas que han tenido estacionario este importante ramo, base de la vida privada y pública, iremos á indagar si el vicio mas grave no lo encarna el sistema educativo, que hasta ahora se ha practicado. Y en verdad, el empleárse en el actual método de enseñanza casi esclusivamente el resorte de la memoria, en lugar de acordar la preferencia al que hace preceder el convencimiento, luego la razon, resulta q' solo se desarrolla aquella facultad, auxiliar de la intelijencia, y no lo que la constituye, esto es, la idea, resultando en consecuencia una cultura copiada, superficial, uniforme y automática, en vez de profunda, vivaz y original en sus distintas manifestaciones.

Esta es la causa eficiente, que mantiene la educacion de la juventud, lejos de corresponder á las aspiraciones de un pueblo virgen, que erigido desde poco ha en Nacion, anhela hacer prácticos todos los bienes que brinda una verdadera libertad.

Aun los que no tienen conciencia del sistema, que despues de serlo en Alemania, fué adoptado por todas las naciones mas cultas, están convencidos por la evidencia de los hechos de su gran superioridad al empleado hasta poco ha por los pueblos de raza latina; debiéndose á él aquel general mejoramiento intelectual, que ha producido á la Union, el primer rango entre los jóvenes pueblos americanos, y á la Alemania los triunfos que el mundo admiró con asombro.

¿Qué se ha hecho aquí hasta ahora para traducirlo en práctica?

¿Las promesas que encierran los programas, tienden á hacer salir la enseñanza actual del estrecho círculo, en que está desde hace medio siglo?

Escusado es repetir que la educacion en la América española, será un hecho, cuando se aparte del espíritu y rancias ideas propias de la época del coloniage, abandonando la rutina para enaltecer y moralizar con sistema adecuado los tiernos corazones y formar el criterio y el caracter de la juventud. A este fin tiende pues, el proyecto oficial de reforma, que obedece y se hace intérprete del voto general del pais, ya manifestado por la prensa entera. Asi es, que nada hay de nuevo en nuestro programa en cuanto á la teoria, ésta ya fué ensalzada con brillantes escritos; solo es al terreno de la práctica en el cual descendemos.

Y para que mas descuelle la urgente importancia de su adopcion, basta echar una rápida mirada, al estado actual de la enseñanza, basada en que en la «escuela se enseña tan solo á leer, escribir y sacar cuentas.»

En las clases elementales, á manera de ejemplo, el débil conocimiento de unas cuentas frases en idiomas estrangeros, hace descuidar con frecuencia el castellano, en el estudio de la Aritmética, no se mira á despetar la reflexion y disciplinar la mente al cálculo, y se echa en olvido el estudio, aunque rudimentario de la naturalezá por el cual el niño argumenta la escelencia de la organizacion física é intelectual del hombre, el puesto que le fué designado, además de engrandecer su espíritu y ensanchar la esfera de sus conocimientos en el exámen de los séres de la creacion. Otro resorte educativo olvidado, es la instruccion cívica, que con el concurso de la historia, debe enardecer á la juventud estudiosa con el entusiasmo hácia la patria. El desarrollo físico y la gimnástica que lo favorece, se recomienda por sí misma como parte integrante de la edudacion.

Por último, el provechoso y ameno estudio de la Historia, Geografía y Literatura, no puede ser reducido á formas geométricas por un monótono y vicioso cuestionario de textos, que apenas dan una idea incompleja de lo que por su índole debe ser enseñado con método espositivo.

El estudio de humanidades que se llama hasta ahora «preparatorio,» está limitado á lo poco que dictaminan los programas oficiales; y el niño apenas estudia cuanto necesita para obtener una nota indulgente al exámen y no para adquirir un caudal de conocimientos.

Es todo un método, que á la vez que favorece la indolencia en la juventud, que por influencia del clima y carácter suyo propio, está en general poco habituada á una reglamentacion disciplinaria en sus estudios, ahoga en ella todo destello de ideas fecundas, la conduce al indeferentismo; falsea la mision de la Literatura, reduciéndola á pura cuestion de forma ó á una poesia sin nervio, en menoscabo de los estudios sérios, filosóficos y sociales, que impriman un caracter nacional á las concepciones de la juventud argentina.

Juventud, que no vivirá entonces divorciada de las escuelas, de los libros y de la ciencia, mas anhelará recibir con la educacion, los gérmenes que produzcan hombres capaces y concienzudos ciudadanos, para quienes la patria será una relijion, será una ley la abnegacion y el sacrificio, y todas aquellas cívicas virtudes, sin las cuales no se hace fecundo el generoso arranque de los héroes que en la revolucion de Mayo han asegurado la independencia.

Á los males indicados, solo es remedio pues, la sustitucion de aquel sistema que con sabiduria pone en perfecta consonancia las operaciones físicas con las intelectuales; y mientras que con la especulacion, desarrolla el pensamiento en el conocimiento de la verdad, informa y hace propender nuestra voluntad hácia el bien, irradia la mente de ésta juventud, que es un tesoro social, con la luz de la ciencia y con la sabiduria de la virtud. Sistema, en una palabra, que perfecciona el cuerpo, ilumina el entendimiento y forma la costumbre. Hé ahí la síntesis de la educacion moderna.

Si el ardiente deseo de llevar al humilde contingente de muchos años de esperiencia para el mejoramiento de las condiciones intelectuales y morales de la juventud, nos ha impelido á ponernos al frente de un establecimiento el cual nos ofrecíese desde ahora ámplio campo de accion, la firme voluntad que nos asiste en la prosecucion del ideal indicado, puede ser otra razon, que nos merezca el apoyo de las personas sensatas y la simpatía de cuantos sepan apreciar lo que vale una educacion tal como acabamos de bosquejar.

Ni una palabra mas Con la fé ardiente de una alma á un jóven y que todo lo espera de la generacion que crece con nosotros, con la ternura é intuicion psicológica adquirida por el roce con la juventud y por la ciencia pedagógica, nos consagramos con actividad y desvelo á la obra, esperando que los resultados vengan á comprobar la bondad del método reconocido por todos los educacionistas, como el mas conducente y propio para el alcance de aquella meta que todos anhelamos.

Convencidos por la esperiencia del corto alcance que tiene la actividad de uno solo, no nos habriamos impuesto tan difícil tarea, cuando no contáramos con el apoyo decidido de personas, que han estado entre la juventud, de la cual aprendieron á conocer, desarrollar, dirijir y satisfacer las tendencias y necesidades; personas, cuyos sólidos conocimientos son para el público una garantia para la ejecucion del espresado programa (1).

Pueda de este conato nuestro y de los cólegas que se han unido en el santo propósito, resultar algun bien á la juventud Argentina, la mas bella y risueña esperanza de la patria, y contribuir en alguna parte al alcance de aquella cultura intelectual y moral de la cual redundará á la República la consolidacion de su bien estar, de sus liberales instituciones y de su dignidad nacional.

J. Regazzoli.
Director.

(1) Los profesores Dr. Domingo Bartolazzi, Matias Calandrelli, Eguia Emanuel, Cittadini Basilio, De Lucas Miguel, Alvarez Juan Duko, J. C., Pourcelot y el Director, forman el cuerpo de profesores á cuyo cargo están las distintas asignaturas del Curso de Humanidades y Comercial. En el Colegio y en la libreria «Nueva» de Ponsor Cangallo se reparte el programa en el cual está detallado lo que es objeto de enseñanza en cada clase.
Pmte.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

Elixir dentrífico conservador SAINT-SERVAINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas puedan esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidrepecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavía núm. 30; Toledo y Moino, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sauidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. 2778 p.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tamobien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
FRANCE	**POITOU**
CAPITAN RONARE	CAPITAN RAZOULO
Partirá le 19 Janvier	**Partirá el 19 de Febrero**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro............	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement à Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 à 8 ans paient 1¼ de place et de 8 à 12 ans 1½ place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 e.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar sus mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pto.

TALLER DE APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Véiland.**
Núm. 3,074 Pmte.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pto.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pto.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios, se les pagará buen sueldo.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26. Prmte

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1½ se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 3185 permt.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

Rematadores atencion

Planos y vistas de edificios grabados en madera, se hacen con toda prontitud, calle de la Piedad núm. 109 altos.
Impresores atencion; láminas de todas clases y letras se hacen en la calle de la Piedad núm. 109 altos.
Núm. 787 4. Pmte.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO
TÓNIDO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROF
120—Cangallo—120
2615. Pto.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profunsion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA

DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Sunth y Wesson, trauters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chamelot, Delvigne, Lozon, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para todos de los calibres 7, 9, 12 m|m á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westtey, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 Pmte.

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Álpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 Pmte.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 8 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópora, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

sombreros

al por mayor.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS

CASA ESPECIAL

56. ESMERALDA 56.
Núm. 2805 Pmte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS
MONEDA CORRIENTE
LA DOCENA
DE RETRATOS
en tarjeta fina
CUERPO ENTERO
Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos precios convencionales
Rivadavia 420 **Rivadavia 420**

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN

CONT A LOS FLUJOS DE LA MUJE

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditañ los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

SASTRERIA LOREA

571---RIVADAVIA---571

Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante·
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desapacen con el uso de estas pildoras.
12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

DEL Dr. COVERTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

CAFÉ RESTAURANT

DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
125 ½—CHACABUCO—125 ½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m|c. y comida 16 ps. m|c. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Permt.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarias en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen précio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa. y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE GOSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

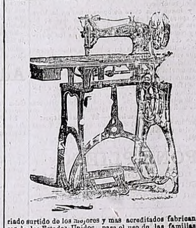

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. JShawan.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz.— En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de de Tacuari núm. 33.—M. David.
Núm. 2724 Pmt.